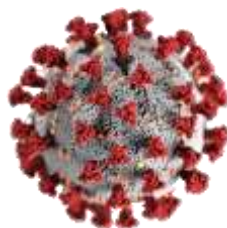


Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 1 - de 57

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 EN EL SECTOR
TRANSPORTE AEREO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**



HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA

MARZO DE 2020

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 2 - de 57

Control de Cambios

Revisión No	Descripción de los cambios	Fecha
Original	Creación del instructivo	Marzo 2020
1	Inclusión de transporte de personal médico – vuelos humanitarios (Casos sospechosos). Inclusión recomendaciones de higiene y seguridad, inclusión de responsabilidades	Abril 2020
2	Inclusión protocolo retorno después de la cuarentena	Abril, 2020
3	Inclusión de definiciones, responsabilidad de la Gerencia General, inclusión de controles, inclusión de medidas preventivas y controles para el personal vulnerable, inclusión resolución 666 de 2020, inclusión disposición de residuos, epps	Mayo, 2020
4	Se define la capacidad de pasajeros en las aeronaves. Actualización del numeral 6.2.4 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Mayo 14, 2020
5	Inclusión requisitos circular externa de Opain 20202000000557, circular No. 2 de la UAEAC	Mayo 19, 2020
6	Inclusión introducción, declaración de la gerencia, identificación de la empresa, se relaciona anexo para la toma de pruebas de alcohol y flujograma para la atención de casos sospechoso COVID 19 y atención de salud durante el periodo de emergencia sanitaria, inclusión requisitos Resolución 1054 de 2020	Julio de 2020
7	Inclusión lineamientos resolución 1517 de 2020, implementación de medidas de bioseguridad en el sector aeronáutico	Septiembre de 2020
8	Inclusión de observaciones realizadas por el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal	Septiembre de 2020
9	Inclusión requisitos establecidos en la resolución 1627 de 2020 para el transporte internacional	Octubre de 2020

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 3 - de 57

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de Bioseguridad, tiene por objetivo minimizar los actores que pueden generar la transmisión del covid-19 y será implementado en los empleadores, trabajadores, proveedores y clientes, durante el desarrollo de sus actividades en el periodo de la emergencia sanitaria.

Con ello se busca mitigar cualquier impacto potencial en la operación de nuestras actividades, que se pueda generar ante la presencia del (Coronavirus) COVID-19.

Por lo anterior, todas las acciones y medidas enunciadas en este documento serán socializadas, implementadas y desarrolladas por todos los integrantes de la empresa en el marco de la prevención, protección y bienestar individual y colectivo

¿QUE ES EL COVID-19?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

¿CUALES SON SUS SÍNTOMAS?

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, irritación en los ojos, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato y erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas muy leves y otras no presentan sintomatología evidente

¿CÓMO SE TRANSMITE?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus, que entran en contacto con otras personas a su alrededor, ya sea en su lugar de residencia, de trabajo o en espacios sociales o públicos donde comparta con otros. Este mecanismo es el mismo por medio del cual se transmite la gripa y otras infecciones respiratorias agudas.

¿CÓMO PREVENIRLO?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos, por lo tanto, se hace estrictamente necesario dar cumplimiento a las siguientes medidas sugeridas por el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar su contagio (ver infografía – anexos):

1. Use tapabocas permanentemente durante toda la jornada laboral y fuera de ella

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 4 - de 57

2. Continúe utilizando los demás elementos de protección personal y equipo necesario para protegerse de otros riesgos laborales asociados con sus actividades
3. Evite el contacto con otras personas y mantenga el distanciamiento físico de mínimo 2 metros
4. Lávese las manos frecuentemente, por lo menos cada 3 horas y cada vez que estén visiblemente sucias.
5. Limpie y desinfecte equipos y herramientas compartidas, antes y después de cada uso
6. Si debe reunirse con varias personas por cuestiones laborales, éstas reuniones deben ser breves, con pocas personas y entre ellas deben mantener el distanciamiento físico de 2 metros
7. Asegúrese de los baños que utilice estén limpios y sean desinfectados regularmente
8. Tenga en cuenta las medidas para ponerse, usar y retirarse adecuadamente la ropa , el equipo y los elementos de protección personal
9. Si tiene alguna inquietud o presenta alguna novedad de seguridad y salud, comuníquese inmediatamente con el encargado de ésta área.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 5 - de 57

DECLARACIÓN DE LA GERENCIA

Helicol S.A.S, se compromete desde su Gerencia General a cumplir las disposiciones legales y medidas de prevención definidas por el Gobierno Nacional dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID 19 con el objeto de prevenir, controlar y mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19) en nuestras operaciones, propendiendo por el bienestar de nuestros trabajadores y sus familiar, clientes, proveedores y de la comunidad

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril del 2020 y la resolución 1054 del 27 de junio de 2020 hemos definido el presente protocolo, específico para nuestras actividades, garantizando la reactivación de nuestra empresa bajo premisas de seguridad, haciendo un estricto seguimiento de implementación y cumplimiento en cuanto a la promoción y prevención de medidas para minimizar el contagio y propagación del COVID-19 y de acuerdo a esto nos comprometemos a cumplir con todos los aspectos legales y de prevención aplicables a la actividad que se ejecute, y a las exigencias de la empresa explicitas en el documento.

Juan David Restrepo Botero
Gerente General

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 6 - de 57

PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19

1. Objetivo: Establecer las medidas de mitigación y controles que deben ser implementados en todas nuestras operaciones para reducir y minimizar los factores de riesgo por la propagación y contagio del COVID 19.

2. Alcance: Este documento aplica a todos los procesos, áreas y bases de operación, así como a proveedores, contratistas, clientes y comunidades.

3. Definiciones

Aislamiento Social Preventivo: Separación de un colaborador (a) o grupo de colaboradores (a) que se sabe o se cree que están infectadas o han tenido contacto con casos probables o confirmados de COVID – 19, para prevenir la propagación del virus. Dicho aislamiento preventivo debe hacerse durante 14 días e implica que el colaborador debe estar en su casa sin tener contacto directo con otras personas.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta un metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueda ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal. La boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropa, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable antifluido o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Amonio cuaternario: es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tiene por objetivo eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.

Caso Probable: Colaborador (a) con fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones: Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el COVID – 19, durante los 14 días previos a la aparición de síntomas o antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por COVID – 19.

Caso Confirmado: Colaborador(a) que cumple con la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para COVID – 19.

Casos Descartados: Colaborador (a) que era caso probable y tiene un resultado negativo para COVID – 19.

Contacto Estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID – 19 confirmado o

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 7 - de 57

probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Colaborador de Riesgo para el Contagio con COVID – 19: Son aquellos colaboradores que presentan patologías crónicas, tales como: Enfermedades cardiovasculares (incluida la hipertensión arterial y accidente cerebrovascular), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (Asma, enfisema, bronquitis crónica), diabetes, patologías renales avanzadas (insuficiencia renal), enfermedades con inmunosupresión (SIDA, leucemias, etc.), cáncer, consumo crónico de esteroides, etc.

Confinamiento: es la acción y efecto de confinar. Este verbo hace referencia a recluir a alguien dentro de límites o a desterrarlo a una residencia obligatoria.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

COVID 19: Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

EPP: Elementos de protección personal.

Hopoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Mascarilla N95: Elemento de protección personal que brinda una efectiva, confortable e higiene protección respiratoria contra la mayoría de partículas de material particulado.

Pandemia: Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre es estado sólido, semisólido, líquido o gas contenido en recipiente o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o por que la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo Biológico: Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (severe acute respiratory syndrome)

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 8 - de 57

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (Identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional e Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Tapabocas: Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca

Virus: Agente infeccioso microscópico acelular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedades

4. Referencias

- Guía técnica desinfección interna de aeronaves ante un evento de interés en salud pública nacional o internacional o de riesgo biológico, el manejo controlado de residuos y su disposición final –rvi, en la plataforma de los aeropuertos en Colombia. UAEAC
- COVID-19 Guidance for Crews. IFALPA. 30 March 2020
- Non-medical operational safety aspects supplemental materials. Flight Safety Foundation
- Protocolo Transporte de personal empresas de minería e hidrocarburos con sospecha de COVID 19. UAEAC
- Operational considerations for managing COVID-19 cases or outbreak in aviation. World Health Organization
- Protocolos de salud definidos por los clientes
- Resolución 0380 de 2020* Circular externa 005 de 2020
- Circular externa 017 de 2020 Min de salud
- Circular externa 018 de 2020 Min de salud
- Circular N 19 -2020 Aeronáutica Civil
- Circular N 36 -2020 Aeronáutica Civil
- Circular N 27 -2020 Aeronáutica Civil
- Circular N 02 -2020 Aeronáutica Civil
- Circular 021 de 2020 Min de trabajo
- Decreto 417 de 2020
- Decreto 439 de 2020
- Decreto 457 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Resolución 1054 de 2020 (Derogada por la resolución 1517 de 2020)
- Resolución 1627 de 2020

5. Identificación de la empresa

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	
Nombre:	Helicópteros Nacionales de Colombia SAS (Helicol)
NIT:	860002110-1
Actividad Económica:	Transporte aéreo no regular (5121)
Representante Legal	Juan David Restrepo Botero
Nombre de ARL y Nivel de Riesgo	SURA. Nivel I,II, III, IV y V
Base Principal	Nueva zona de aviación general via Catam Puerta 6 Hangar 19. Interior 3. Bogotá

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 9 - de 57

Bases de Operación	Barranquilla, Yopal, Villagarzón, Arauca
N.º Trabajadores	152

6. Responsabilidades

PROCESO/CARGO	RESPONSABILIDADES
Gerencia General	1. Asignar los recursos requeridos para implementar las medidas de mitigación 2. Aprobar los protocolos establecidos para la prevención de contagios por COVID 19 3. Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables 4. Implementar acciones que garanticen la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores
Gestión de la Aeronavegabilidad	5. Reforzar la limpieza diaria de las aeronaves 6. Implementar protocolo de desinfección de las aeronaves
Gestión de Operaciones	1. Reforzar protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos 2. El personal responsable del check-in, deberá indagar si existen antecedentes de viaje y sintomatología. De encontrar respuesta afirmativa, se procederá a realizar toma de la temperatura, si la temperatura es mayor a 38°C, no se realizará abordaje del pasajero y debe ubicarse en una zona aislada, se debe tener el menor contacto posible con el pasajero y se notificará de inmediato al organismo de sanidad aeroportuaria del aeropuerto 3. Las tripulaciones no deberán volar si presentan fiebre, resfriado, dificultad para respirar o síntomas similares a una virosis 4. Reestructuración de operaciones y cambios en la programación de las tripulaciones con el fin de exponer el mínimo número de personas 5. Dar cumplimiento a la circular 019-2020 del 26 de febrero de 2020 enviada por la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios.
Gestión Comercial	1. Implementar formato de declaración de salud a los empleados, clientes, visitantes y contratistas, en caso de identificar un posible caso, la persona no podrán ingresar a nuestras instalaciones y se activará un protocolo de seguimiento 2. Solicitar a los clientes FBO, incluir procesos de desinfección de sus aeronaves 3. Realizar el registro de pasajeros en la página de Migración 4. Informar de la llegada de vuelos internacionales, para realizar la respectiva desinfección de la aeronave y dar cumplimiento a los protocolos de seguridad

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 10 - de 57

Administrativa, Gestión Humana	1. Disminuir el número de reuniones presenciales o de concentración de varias personas en espacios reducidos de trabajo y con poca ventilación, implementar reuniones virtuales 2. Restringir salidas a bases del personal administrativo 3. Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que se pueda interactuar con personas enfermas. 4. Implementar la modalidad de trabajo remoto para todo el personal posible 5. Implementar jornadas flexibles de trabajo 6. Programar al personal que sea posible a vacaciones 7. Implementar varios turnos de trabajo para evitar concentración de personas 8. Establecer horarios flexibles de alimentación y descanso 9. Eliminar los sistemas de control de ingreso por huella 10. Reforzar la limpieza de los botellones de agua 11. Disponer gel antibacterial y alcohol en los vehículos y áreas de trabajo 12. Reforzar la limpieza y desinfección de las instalaciones y puestos de trabajo 13. Garantizar el suministro permanente de jabón líquido y toallas desechables 14. Prohibir el uso del biometrico
SG SST	1. Definición e implementación del protocolo de salud para el control preventivo del COVID-19 2. Actualización del Plan de Emergencias 3. Implementar campañas y plan de capacitación sobre medidas de prevención de contagio por COVID-19 4. Definir planes de acción a los nuevos lineamientos legales frente al COVID -19 definidos por el Gobierno 5. Solicitar y verificar procedimientos de bioseguridad a nuestros contratistas 6. Entrega de elementos de protección al personal para evitar el contagio 7. Garantizar que las áreas se encuentren ventiladas 8. Garantizar que en las instalaciones no se encuentren personas con síntomas de gripa 9. Notificar a las autoridades competentes sobre casos sospechosos 10. Estar informados de las comunicaciones oficiales que emita el Ministerio de Salud y del Trabajo 11. Atender las recomendaciones y asesorías de la ARL 12. Seguimiento y verificación del estado de salud de los trabajadores 13. Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas en este documento.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 11 - de 57

	14. Incluir en la identificación de peligros el factor de riesgo biológico por contagio COVID 19
Todo el personal	1. Entregar información veraz de su condición de salud 2. Dar cumplimiento a los protocolos de salud definidos por los clientes y por Helicol 3. Cumplir las recomendaciones de higiene 4. Usar adecuadamente los Epps 5. Cuidar de su salud cumpliendo las recomendaciones médicas según cada caso. 6. Mantener limpia y desinfectada sus puestos de trabajo y herramientas. 7. Mantener la distancia mínima de un metro con sus compañeros de trabajo. 8. Lavarse las manos con agua y jabón periódicamente. 9. Evitar el contacto físico al momento de saludar. 10. Durante sus descansos, atender las disposiciones que los gobiernos nacional y local determinen, como por ejemplo, el aislamiento en casa. 11. Durante sus descansos, en casa, o en la realización de actividades personales, atender y respetar todas las medidas de salud y seguridad que eviten la posibilidad de contagio o enfermedad.

7. Protocolo

7.1. Grupo de trabajadores según riesgo de exposición:

Riesgo de exposición directa: Individuos sospechosos o confirmados.

Riesgo de exposición indirecta: caso sospechoso exposición incidental.

Riesgo de exposición intermedia: CONTACTO con casos sospechosos o confirmados ambiente laboral transmisión persona a persona por cercanía.

7.2. Controles

7.2.1. Controles de Ingeniería

- Asegurar la ventilación en las áreas de trabajo
- Asegurar el mantenimiento y desinfección de aires acondicionados o cualquier sistema de filtración de aire.
- Disponibilidad de lavamanos (acción de pedal), dispensadores de gel antibacterial, jabón antibacterial.
- Usar barreras físicas como las puertas de las aeronaves y las barreras de aislamiento

7.2.2. Controles administrativos

- Proveer recursos que promuevan la higiene personal como papel higiénico, depósitos para la basura que no tengan que tocarse, jabón de manos líquido, toallitas de manos, desinfectantes, alcohol y toallas desechables para que los trabajadores limpien sus

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 12 - de 57

superficies de trabajo, así como atomizadores para disminuir el riesgo de contacto con diversas superficies.

- Desinfección periódica de áreas comunes, superficies, partes y elementos de uso continuo / frecuente.
- Requerir el frecuente y exhaustivo lavado de manos, de ser posible también la cara.
- Mantener la distancia social de 2 metros
- Señalización e instalación de avisos o información para recordar el lavado frecuente de manos y EPP si son requeridos, entre otras medidas y prácticas que respondan al plan de prevención COVID-19.
- Promover la permanencia en casa de trabajadores mayores de 60 años y/o con preexistencias.
- Minimizar el contacto entre personas, reemplazando el trabajo presencial con trabajo en casa y uso de ayudas tecnológicas.
- Establecer turnos que permitan reducir el número de colaboradores en el lugar de trabajo, permitiéndoles mantener la distancia de seguridad entre ellos (más de dos metros).
- Desarrollar planes de comunicación de emergencias, incluyendo espacios para contestar preguntas e inquietudes de los trabajadores.
- Brindar educación y entrenamiento actualizado a los trabajadores sobre factores de riesgo y comportamientos de protección.
- Entrenar a los trabajadores que deban utilizar equipos o elementos de protección personal y mantener material de comunicación sobre este aspecto.

7.2.3 Control al ingreso

Todos los colaboradores, contratistas y visitantes (partes interesadas):

- Toda persona que ingrese a las instalaciones deberá hacer uso del tapabocas
- Se ubicarán en diferentes sitios de la empresa dispensadores de gel antibacterial, una vez ingresen a las instalaciones deberán realizar el lavado de manos con agua y jabón
- Los trabajadores ingresan a su jornada laboral con su ropa de calle, deben registrar el control de ingreso, tomarse la temperatura y pasar por una primera desinfección de calzado, luego debe dirigirse hacia el vestier para dejar su ropa en un casillero; en donde también se retirarán el maquillaje, joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo (promover por evitar ser llevados estos accesorios al trabajo) y se colocarán el Kit de bioseguridad, desinfectando previamente su Tyvek, los casilleros, llaves, maletas, entre otros.

Nota: el Tyvek o traje antifuído únicamente aplica para la base principal, Bogotá.

- Control de temperatura corporal; para esto se debe utilizar termómetro digital, evitando el contacto estrecho con la persona evaluada. En caso de registrar una temperatura superior a 37.5°, se deberá realizar una segunda toma, y si se mantiene el valor se deberá aislar a la persona y reportar inmediatamente a Sanidad Aeroportuaria
- Dejar registrado los datos en el control de ingreso diario, incluyendo el registro de la temperatura

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 13 - de 57

- Aplicar la encuesta de declaración de condiciones de salud diaria mediante la APP (colaboradores de forma mensual y las demás partes interesadas cada vez que visiten el área).
- Solo se autorizará el ingreso a las personas que laboren en las instalaciones identificadas con el carnet aeroportuario, a autoridades aeroportuarias, a pasajeros sin acompañantes, y proveedores que previamente hayan remitido su protocolo y declaración de salud.

NOTA: No se permitirá el ingreso de cualquier persona que presente uno o más de estos síntomas o alguno de sus familiares los padezca, se darán indicaciones de regresar a su casa y se auto aísla socialmente durante 14 días (Usar mascarilla respiratoria, dormir en cuarto individual, de ser posible destinar un baño sólo para la persona o desinfectar responsablemente el baño antes y después del uso, usar implementos para alimentación sólo para él y evitar contacto directo y estrecho con familiares). Igualmente, deberá comunicarse con su EPS para que reciba las instrucciones pertinentes, a las líneas designadas por cada entidad para tal fin. Si ha tenido contacto con personas prestadoras de servicios de salud, sospechosas o confirmadas para COVID-19, deberá llamar a las líneas de los entes territoriales de salud para que reciba las indicaciones respectivas, esto con apoyo del área de SST.

7.2.4 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La empresa se comprometerá identificar la vulnerabilidad de todos sus empleados por medio de encuesta de riesgo individual FORM-SIGA-059.

La empresa actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19.

Reforzará en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.

La empresa dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capacitaran en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulgará todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realizara diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.

Así mismo, la empresa facilitara todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados; definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras garantizando manejo de limpieza de EPP y disposición final.

Monitoreo de síntomas

La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la APP Coronapp.

De manera obligatoria, antes de salir de casa, cada trabajador reportará de manera diaria sus síntomas mediante la aplicación de Helicol (Monitoreo de salud Helicol prevención COVID 19),

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 14 - de 57

en caso de tener síntomas de COVID-19 debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su jefe y HSEQ inmediatamente.

Control y seguimiento del personal vulnerable

Es importante recalcar que el primer lineamiento dado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ARL recomienda a trabajadores con condiciones preexistentes de riesgo para complicaciones por COVID-19 es retirar al colaborador de la fuente de exposición (reconversión laboral de acuerdo a la viabilidad, numeral 4.1.1 Resolución 666 de 2020), posterior valorar controles de ingeniería, administrativos e individuales para cada caso particular

Helicol definirá el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.

Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.

Certificación médica Aeronáutica

Para la renovación y vigencia del certificado médico de las tripulaciones, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la circular No. 2 de la UAEAC del 14 de mayo de 2020

Plan de comunicaciones

La empresa establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral

7.3. Estrategias a seguir por parte de los empleadores y contratantes

- Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos ante Secretaría de Salud Distrital, Departamental o Municipal (entidad competente) Anexos1 – Directorio de las secretarías de salud.
- Aplicación y difusión permanente a los protocolos, procedimientos y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Identificar, prevenir y controlar el riesgo, así como aplicar las medidas de prevención y control en trabajadores con mayor riesgo de contagio.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 15 - de 57

- Suministrar los Elementos de Protección Personal, reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los centros de trabajo, capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado frecuente de las mismas y suministrar a los trabajadores jabón y toallas de papel para el secado.
- Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos usados frecuentemente por los trabajadores.
- Exigir a los trabajadores no compartir los elementos de protección personal.
- Capacitar a los trabajadores y contratistas en los protocolos definidos en este protocolo
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, clientes y demás partes interesadas
- Adoptar medidas de control administrativo para reducir la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo y el trabajo remoto o en casa
- Reportar a la EPS y ARL casos sospechosos y confirmados de COVID 19
- Promover a sus trabajadores y contratistas el uso de la aplicación CoronApp

7.4. Responsabilidades de los servidores, trabajadores y contratistas:

- Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada.
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado.
- Evitar, temporalmente, los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente después de usarlo; si no hay un pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo. Procurar mantener una distancia de al menos un metro entre la persona que tosa o estornude.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 dadas por el respectivo organismo, entidad pública o privada y administradora de riesgos laborales.
- No usar equipos de trabajo de otros compañeros.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que este designe.
- Procurar por el cuidado integral de su salud y de su comunidad
- Brindar información, clara, veraz y confiable sobre su estado de salud
- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Usar de forma permanente la mascarilla y cambio de acuerdo a las indicaciones dadas por el personal de SST.
- Al toser o estornudar, hacerlo en el pliegue anterior del codo o utilizar pañuelos los cuales debe desechar inmediatamente cada vez que lo haga; evitar en todos los casos taparse la boca con las manos.
- Mantener limpio los puestos de trabajo y mucho más las superficies de trabajo, como maquinaria, escritorios, sillas, teléfonos, computadores, impresoras, teclados, mouse, etc. Incluyendo los teléfonos de escritorio y celulares (haciendo uso de material desinfectante).
- Lavar de manera continua (mínimo 4 veces en la jornada) las manos durante mínimo 30 segundos cada vez; haciéndolo de manera correcta como se evidencia en el material

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 16 - de 57

publicado y dado a conocer por parte del personal de SST y de los medios de comunicación / información.

NOTA: Se ubicarán dispensadores de gel a base de alcohol en las diferentes áreas y en los lavamanos siempre abra jabón líquido para el lavado de las manos como se ha indicado.

- Evitar las reuniones con los compañeros de trabajo; guarde siempre la distancia indicada.
- Antes y después de ingerir alimentos, lavar correctamente las manos.
- Mantenerse hidratados durante la jornada laboral.
- Al llegar a casa seguir las recomendaciones de quitarse en la puerta la ropa y depositarla en una bolsa o caja y después lavarla sin juntarla con la que se quitan las demás personas, cambiarse de zapatos, dejar los de calle afuera o en un área delimitada al ingreso como área contaminada y bañarse inmediatamente, usar gel antibacterial / alcohol en manos antes y después de coger las llaves y manijas o perillas de las puertas
- Notificar inmediatamente al jefe inmediato y al área de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) cualquiera de los síntomas relacionados con el COVID-19 bien sea del trabajador o de su familia además de reportarlo en CoronApp

NOTA: En caso de presentarse esta situación, el trabajador será enviado a autoaislamiento social preventivo en su casa; siguiendo las instrucciones expedidas por los entes de control del gobierno

NOTA:

- El incumplimiento al respecto se considera violación a las normas en seguridad y salud en el trabajo, conforme al artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994.
- Código Penal -Ley 599 de 2000, artículo 368 violaciones a medidas sanitarias. El que viole medida sanitaria adoptada por la autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una epidemia, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, pena aumentada por el artículo 1 de la ley 1220 de 2008.

7.5. Entes externos encargados en caso de atención a posibles casos:

- Direcciones territoriales de salud o secretarías de salud a nivel departamental y distrital.
- EPS
- IPS

7.6 Normas de Salud e Higiene, para reducir la propagación de COVID 19

Con el fin de garantizar y preservar la salud y seguridad de nuestros clientes, trabajadores, proveedores, contratistas y sus familias, y dando cumplimiento a las directrices de las organizaciones internacionales de salud y del Gobierno Colombiano, con el objetivo de detener la propagación del COVID-19, Helicol ha tomado la decisión de implementar las siguientes medidas preventivas manera inmediata que nos permitan controlar y mitigar las posibles consecuencias de ingreso del virus a nuestras operaciones:

- Verificación estado de salud (Declaración de salud)
- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Control de aglomeraciones
- Desinfección y limpieza
- Uso de elementos de protección personal

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 17 - de 57

- Entrenamiento en normas de salud e higiene

Lineamientos Generales:

- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.
- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- Mantener una distancia de dos (2) metros entre personas. Uso permanente de mascarilla y cambio de acuerdo a las recomendaciones de las fichas técnicas.
- Si va a toser o estornudar, hágalo en el pliegue anterior del codo o utilice pañuelos los cuales debe desechar inmediatamente cada vez que lo haga. Evitar taparse la boca con las manos en ese instante.
- Mantenga limpio los puestos de trabajo y mucho más las superficies de trabajo, como computadores, teclados, mouse, etc., antes de iniciar la jornada laboral, el colaborador limpia la máquina o equipos, herramientas de trabajo usando guantes, con desinfectante y un paño desechable.
- Lávese las manos de manera continua (mínimo 4 veces en el turno) las manos durante mínimo 30 segundos cada sanitaria, (cada tres horas).
NOTA: Se disponen dispensadores de gel a base de alcohol en aras / zonas estratégicas y en los lavamanos siempre se dispondrá de jabón líquido para el lavado de las manos
- Evite las reuniones con los compañeros de trabajo; guarde siempre la distancia indicada (2 metros)
- En el caso de utilizar microondas para calentar los alimentos se debe destinar 1 sola persona para que haga este proceso a todos los trabajadores o que cada trabajador lo haga siempre y cuando se lave las manos con agua y jabón antes y después de manipular el microondas, asegurando que se limpie el microondas con paño o toalla desinfectante (antes y después del uso).
- Antes y después de ingerir alimentos, lávese correctamente las manos.
NOTA: En las áreas de alimentación se ubicarán dispensadores con gel a base de alcohol para el lavado de manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Realizar en los turnos que sea necesario los tiempos de alimentación, con el fin de evitar acercamientos entre personas, cada colaborador debe llevar sus alimentos, no salir a la calle en los tiempos de descanso conservar la distancia de dos metros.
- Mantenerse hidratados durante la jornada laboral.
- Si visita un área interna de la empresa deberá diligenciar el formato de control de ingreso de áreas FORM- HEL-HSE-116
- Cambiarse el uniforme diariamente, al llegar a casa seguir las recomendaciones de quitarse en la puerta la ropa y depositarla en una bolsa o caja y después lavarla sin juntarla con la que se quitan las demás personas, cambiarse de zapatos, dejar los de calle afuera o en un área delimitada al ingreso como área contaminada y bañarse inmediatamente.
- Notificar inmediatamente al jefe inmediato y al área de SST de la empresa cualquiera de los síntomas.
NOTA: En caso de presentarse esta situación, el trabajador será enviado a autoaislamiento social preventivo en su casa y seguir las instrucciones expedidas por los entes de control del gobierno, manteniendo seguimiento frecuente por parte de la empresa.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 18 - de 57

Protocolo en casa:

- Cumplir con las medidas de higiene y autoaislamiento en sus hogares.
- Evitar usar transporte público.
- Evite salir en caso de que tenga que hacerlos utilice el distanciamiento social (mantenga una distancia de aproximadamente 2.00 metros si es posible), siempre que esté en público. Evite las multitudes, las tiendas.
- Lávese las manos con frecuencia (con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol).
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo desechable. Después, lávese las manos.
- Evite tocarse la cara, especialmente los ojos, la nariz y la boca, pues estos son la puerta de entrada de los virus. Si debe hacerlo, procure lavarse las manos antes y después.
- Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias (bótelos de inmediato). Use tapabocas en caso de que presentes algún síntoma viral como tos o estornudos.
- Reduzca el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas.
- Recuerde actualizarse en fuentes oficiales como el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Mundial de la Salud.
- Revisar la información sobre COVID 19, medidas de prevención y contención que serán enviadas por correo electrónico por el área HSE de la compañía.
- Evite que otras personas entren en contacto con tu celular, tu comida o bebida. Procure consumir alimentos preferiblemente en su casa.
- Limpie y desinfecte las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia. Puede hacerlo con una toalla con alcohol o alguna solución que tenga hipoclorito de sodio.
- Monitoree su estado de salud, siguiendo las siguientes pautas:
- Tómese la temperatura con un termómetro dos veces al día
- Observe si tiene tos o dificultad para respirar.
- Fiebre significa sentirse febril o tener una temperatura media de (38°C) o más.
- Informe de inmediato cualquier fiebre, tos o dificultad para respirar al área HSE de la compañía y/o a su jefe inmediato.
- Debe comunicarse con la secretaria de salud para que sea practicada la prueba para descartar un posible caso de COVID-19.
- Evite desplazarse a los centros de salud.
- Si algún colaborador (tripulación, técnico o auxiliar) de la compañía que vaya a ingresar a la base presenta algunos síntomas de gripe (tos, fiebre, malestar general), deberá notificarlo a su jefe inmediato. Pues esta persona no podrá ingresar a la base.
- Enviar al área HSE el formato FORM-SIGA-059 Control preventivo de Coronavirus (COVID-19). Debidamente diligenciado y firmado antes de ingresar a la base.

Protocolo para el transporte terrestre (Rutas internas)

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de ingresar a los vehículos de Helicol:

- Lavado de manos antes y después de ingresar a la ruta
- Usos adecuado y permanente de tapabocas

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 19 - de 57

- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Mantenga la distancia, siéntese preferiblemente solo, dar cumplimiento a la circular externa de Opain 467, los pasajeros deberán ubicarse en zigzag, dejando una sienta libre.
- El embarque y desembarque de los buses debe hacerse de manera escalonada para evitar aglomeraciones
- Realizar desinfección total de las cabinas de los vehículos antes de ser usado por un conductor y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro diferente (antes del uso, cada tres horas y después del uso), mantenga especialmente limpia la cabrilla o timón, las chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales, los cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes.
- Disponer dispensador de gel a base de alcohol en cada vehículo para higienización de manos, así como productos para desinfectar las partes de contacto.
- La ventilación es importante al momento de desinfectar / higienizar el automotor, por tanto, se mantendrán abiertas las ventanas y puertas, sin encender el aire acondicionado.
- Usar guantes de nitrilo y gafas de seguridad o caretas faciales contra salpicaduras, la protección respiratoria, facial y de cuerpo adicional son opcionales, según el método de desinfección a utilizar.
- Las superficies y objetos primero se deben lavar con detergente convencional (detergente líquido, limpia pisos, etc.)
- Luego usa el desinfectante generalmente son a base de cloro o también el alcohol en concentraciones entre el 60% y 70%, verificar esta información en la etiqueta.
- La aplicación de alcohol o blanqueador se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y luego retirarlo con paño o papel.
- Enfocar la limpieza y la desinfección en cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el timón o volante, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambio, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con las que tú y los pasajeros estén en contacto.
- Después de realizar la limpieza, lava y desinfecta tus manos.

Protocolo para el inicio de labores (Administrativo)

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de iniciar sus labores:

- Lavado de manos antes y después de su jornada laboral (preferiblemente cada 3 Horas)
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 20 - de 57

- Mantenga la distancia mínimo de dos metro
- El uso de tapabocas es obligatorio durante toda la jornada
- Cada trabajador debe limpiar y desinfectar su puesto de trabajo

Protocolo para proveedores y clientes

- Aplicar la encuesta de condiciones de salud COVID – 19.
- Ubicar dispensadores de gel a base de alcohol en la recepción para este personal y demás visitantes para el aseo de manos antes de ingresar.
- Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa.
- Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique peligros para las manos.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Utilizar equipos / herramientas designadas, en lo posible para una sola persona para evitar la rotación de estas; incluye lapiceros el cual debe ser individual.
- Dar a conocer las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social y mecanismos de transmisión a sus colaboradores

Protocolo para el uso de lockers

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas:

- Lavado de manos antes y después de ingresar al locker
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Verificar que en el área de locker no se presenten aglomeraciones.
- Cada trabajador debe limpiar y desinfectar su locker.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas, se deben ingresar por turnos o tener dos horarios de ingreso y de salida por cada turno.
- Realizar desinfección del locker antes de ser usado y cuando termine su turno, mantenga especialmente limpia la manija de la puerta y su interior.
- Evite almacenar alimentos o productos de aseo personal.

Protocolo para zonas de descanso y de alimentación

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de ingresar al casino:

- Lavado de manos antes y después de tomar sus alimentos
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 21 - de 57

- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Limitar la capacidad actual al 50%, y/o garantizar el distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas, disminuyendo el número de sillas.
- El proveedor de aplicar su procedimiento de desinfección
- Garantizar la distancia social (2 metros mínimos) entre personas, mediante la ubicación de mesas y sillas de manera adecuada, y si es posible, destinar nuevos espacios para tal fin.
- Exigir las medidas de prevención que deben cumplir los que manipulan alimentos.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que los colaboradores lleven sus propios utensilios para uso individual y realicen el lavado posterior (ellos mismos).
- El descanso es un aspecto fundamental en el trabajo, incluso en momentos de crisis, para prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias.
- Cuando se va a tomar un descanso, hidratación o alimentación, la persona ingresa a un área donde puede desinfectar su calzado (tapete o toalla para tal fin) y retirar sus elementos de protección facial y respiratoria, desinfectarlos y ponerlos en un lugar limpio si los va a seguir utilizando posteriormente (bolsa), retirar sus guantes, si los tiene puestos y mantener distancia, no tocar nada que no sea indispensable.
- Al terminar el descanso, se lava las manos, se pone la protección respiratoria, se pone los guantes y por último la protección visual o facial, previamente desinfectadas.
- Retoma las actividades.

Protocolo para actividades operativas

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de iniciar sus labores:

- Lavado de manos frecuente
- Uso obligatorio y permanente del tapabocas
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Revisar rutinas de trabajo cuando sea necesario realizar tareas en donde los empleados deben trabajar a menos de un metro.
- Entrega del Kit de bioseguridad a cada trabajador
- Verificar que los técnicos limpien sus herramientas.
- Desinfección previa al uso del equipo tierra (bancos de trabajo, tractor, escalera tijera)

Recomendaciones para el cargue del vehículo

- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 22 - de 57

- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas al realizar el cargue.
- Si va a toser o estornudar, hágalo en el pliegue anterior del codo o utilice pañuelos los cuales debe desechar inmediatamente cada vez que lo haga. evitar taparse la boca con las manos.
- Usar mascarilla que garantice protección de nariz y boca.
- El jefe inmediato destinará a las personas que realizarán el cargue del carro. (máximo 3 personas realizará el cargue del vehículo).
- Mientras el personal de la empresa está realizando el cargue de la mercancía el conductor debe asegurar la correcta limpieza y desinfección del vehículo.

Nota: En este proceso siempre se debe tener en cuenta el uso de los EPP (mascarilla, guantes de nitrilo y gafas o caretas faciales) y realizándose el lavado de manos antes y después de la manipulación de objetos.

Protocolo para la entrega de mercancía al cliente

- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.
- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Verificar que el cliente este cumpliendo con el uso de los EPP adecuadamente.
- Procurar que las facturas, órdenes y demás documentos los maneje 1 sola persona.
- Realizar la desinfección de las manos antes y después de manipular la mercancía, facturas y demás documentos.
- Siempre se debe usar mascarilla que garantice protección de nariz y boca.
- Mantener limpias las gafas y elementos de protección, en caso de un estornudo realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Procurar no consumir alimentos en el vehículo
- Colocar dispensadores de gel antibacterial

Protocolo para la recepción y entrega de la materiales

- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.
- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- El proveedor deberá proporcionar los protocolos o lineamientos que ha adoptado para realizar las entregas de materia prima, pedidos y/o mercancía a la empresa.
- La materia prima se debe descargar en lo posible en la entrada de la empresa; si es necesario que el vehículo ingrese a la empresa se debe realizar la desinfección del mismo en sus exteriores.
- La empresa verificará que las personas que entreguen la materia prima cumplan con el uso de EPP y protocolos de bioseguridad que el proveedor envió con antelación.
- Solamente se permite el ingreso de máximo 2 personas siempre y cuando mantengan una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Aplicar la encuesta de Autoreporte de condiciones de salud COVID – 19.
- Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique peligros para las manos.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 23 - de 57

- Una vez se realice la descarga de la materia prima, pedidos y/o mercancía la empresa le realizará una desinfección con hipoclorito de sodio o alcohol.
- Las personas que manipulen la materia prima deben lavarse las manos con agua y jabón antes y después.
- Procurar que una sola persona manipule la factura u orden.

Protocolo para Despachos y Almacén:

- Dotar las áreas con dispensador de jabón líquido o gel a base de alcohol al 70% para que el personal realice el lavado de manos, tanto para los colaboradores como para los clientes.
- Usar tapabocas adecuados para la situación, al momento de atender un cliente.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros
- Usar guantes para la recepción documentos, remisiones, tarjetas bancarias, etc.
- Evitar el contacto estrecho con el cliente, mientras sea posible.
- Evite tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos.
- Limpiar y desinfectar varias veces al día, con agua jabonosa o alcohol, las superficies y puestos de trabajo, teclados de PC, mouse, lapiceros, grapadoras, datafonos y todos los elementos que se utilicen en el trabajo y que tengan que ser manipulados tanto por el colaborador como por el cliente.
- No permitir la entrada del colaborador que esté presentando síntomas gripales, de ahí la importancia y la responsabilidad de monitorear diariamente la presencia de signos y síntomas respiratorios de los colaboradores.

Protocolo para el entrenamiento

Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de iniciar jornadas de entrenamiento:

- Incentivar el uso de entrenamientos virtuales.
- Lavado de manos frecuentemente, realice pausas continuas para cumplir esta medida
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Mantenga una distancia de 2 metros, la capacidad del aula debe ser reducida al 50%
- Mantenga el aula ventilada
- Realizar la limpieza y desinfección del aula antes y después de su uso
- No usar el aire acondicionado
- Todo el personal deberá hacer uso adecuado y permanente del tapabocas

Nota: En cuanto a las vigencias de licencias de vuelo y al entrenamiento en vuelo/simulador de las tripulaciones, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la circular No. 2 de la UAEAC del 14 de mayo de 2020

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 24 - de 57

Protocolo para Programación de actividades, personal y turnos

- Programación de horario flexible para evitar horas picos y que los colaboradores entren en aglomeraciones en transporte público; considerando la vulnerabilidad de las personas con el fin de evitar el contagio.
- Adherirnos a las programaciones de turnos de nuestros clientes, minimizando la exposición y movimiento de nuestro personal

Protocolo para las tripulaciones y técnicos antes de ingresar a la base:

- Todo el personal deberá cumplir con las prácticas de higiene adecuadas antes de ingresar a la cabina:
- Lavado de manos antes y después de cada vuelo, preferiblemente cada 3 horas.
- Uso adecuado y permanente del tapabocas durante toda la jornada laboral
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Verifique frecuentemente su estado de salud, si presenta alguna sintomatología repórtela inmediatamente
- Adherirnos a las programaciones y cambios de los turnos de trabajo definidos por nuestros clientes con el objetivo de minimizar la probabilidad de contagios por COVID 19, eliminando la presencia de personal flotante en las bases de operación que puedan poner en riesgo la salud de todas las personas, asegurando una zona estéril, de forma tal, que todo el personal (clientes, proveedores, trabajadores y contratistas) tengan las garantías de salir y regresar a casa sin contagio por Covid19.
- Cumplir los protocolos definidos por el cliente: aislamiento preventivo y pruebas de laboratorio COVID 19 por PCR

Protocolo para las tripulaciones y técnicos durante su turno en la base:

- Cumplir con las prácticas de higiene adecuadas en su jornada laboral:
- Lávese las manos con frecuencia (con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol).
- Uso adecuado y permanente del tapabocas durante toda la jornada laboral
- Desinfectar sus celulares, computadores, tablas diariamente.
- Evitar el contacto físico con el personal de la base.
- Cumplir con el autoaislamiento en sus habitaciones y/o lugar de residencia.
- Desplazarse para lo estrictamente necesario, dentro de la base. (Cumplir con tareas propias de la operación, tomar sus alimentos según los protocolos que el cliente estableció en el casino)
- Una vez terminada la jornada laboral, es recomendable lavar la ropa que se usó inmediatamente.
- Cumplir con los protocolos de salud definidos por los clientes

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 25 - de 57

Protocolo para el transporte Aereo

- Previo al vuelo se realizará la desinfección de la aeronave
- Mantener la distancias de 2 metros
- El personal del despacho deberá recordarles a los pasajeros la importancia del lavado de manos a los pasajeros antes de abordar y después de llegar a su destino final.
- Se dispondrá de información y señalización preventiva del COVID 19
- Se dispondrá en el preembarque de gel antibacterial
- Todos los pasajeros deberán hacer uso correcto y permanente del tapabocas
- Durante el checkin los pasajeros deberán mantener una distancia en la fila como mínimo de un metro
- El personal del despacho y la tripulación deberá evitar el contacto físico con los pasajeros es importante que conserven distancias prudentes (2.00 m) mientras esperan la salida del vuelo.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Antes de salir el vuelo, se debe implementar formato de declaración de salud a los pasajeros FORM-HEL-HSE-111 (preferiblemente de manera virtual), en caso de que algún pasajero relacione alguno de los síntomas relacionados con el COVID 19 no podrá abordar
- Se realizará la toma de la temperatura a todos los pasajeros, con termómetro infrarrojo, en caso de tener un resultado igual o superior a 37.5°, se esperará unos minutos y se realizará una segunda toma, en caso de que su valor se mantenga, el pasajero no podrá abordar la aeronave, se aislará del resto de pasajeros y se notificará de manera inmediata a Sanidad Aeroportuaria
- Se realizará desinfección del equipaje y calzado de los pasajeros
- No es necesario requerir que el pasajero chequeados se retire el tapabocas, este cotejo se realizará únicamente entre el pasabordo y el documento de identificación, y en caso de requerir una validación adicional se hará de manera verbal, ágil, pero eficiente.
- En caso de llevar equipaje de mano, este deberá poder ser guardado debajo de la silla del pasajero
- Se permitirá el transporte de líquidos antibacteriales o antisépticos en equipaje de mano en la cantidad máxima de 355 mililitros por persona.
- En la sala de espera se marcarán las sillas intermedias inhabilitadas para garantizar el distanciamiento social como "SILLA NO DISPONIBLE"
- Previo a abordar la aeronave se realizará desinfección del calzado de los pasajeros
- Realizar el embarque de pasajeros de atrás hacia adelante y desde las ventanillas hacia los pasillos
- El desembarque de pasajeros deberá realizarse de manera ordenada iniciando por la primera fila hacia atrás
- Al desembarque de pasajeros se deberá realizar toma de temperatura de los pasajeros
- Se mantendrán en las aeronaves las briefing card, con los procedimientos de actuación en caso de emergencia, las cuales serán desinfectadas periódicamente
- Disponer en la cabina de gel antibacterial
- Se deberá limitar el uso de sillas de ruedas únicamente para pasajeros que tengan movilidad reducida

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 26 - de 57

- Realizar anuncios de las medidas de bioseguridad durante el vuelo. Advertir a los pasajeros que en caso de emergencia, se deberá usar la máscara de oxígeno previo retiro del tapabocas
- No realizar distribución de cobijas u otros elementos de uso personal de los pasajeros

Nota:

1. Cuando los vuelos sean despachados desde aeropuertos controlados, se dispondrá de la colaboración de la secretaría de salud de cada municipio para realizar el registro de salud y toma de temperatura, así mismo se acatarán las medidas preventivas definidas por cada Aeropuerto
2. Para la base Bogota, se define como área de asilamiento en caso de tener un caso sospechoso, una de las salas VIP con ingreso a la plataforma
3. Para el embarque domestico por vía aérea de personas hacia los departamentos con una tasa de contagio Covid 19 menor a 1000 por 100000 habitantes y cuya principal vía de acceso desde otros departamentos sea la vía aérea, se pedirá antes del embarque, a las personas mayores de 7 años, la presentación del resultado de la prueba de antígeno para la detección de la Covid 19, el cual debe ser negativo. La fecha del resultado de la prueba no puede superar las 48 horas anteriores al abordaje del transporte aéreo. Si el pasajero no exhibe el resultado de su prueba o el resultado es positivo, no se permitirá el acceso a la aeronave

Capacidad de pasajeros en las aeronaves

La distribución de los pasajeros en las aeronaves y uso de capacidad de sillas se realizará de la siguiente manera:

- Aviones B1900: se define la capacidad de uso de sillas de 19 pasajeros, debido a que la aeronave cuenta el sistema de filtros de alta eficiencia
- Helicópteros B212/B412/B412EP: se define el uso de la capacidad de sillas bajo las siguientes condiciones:
 1. Capacidad total (13 pasajeros), siempre y cuando a todos los pasajeros, previo al vuelo les hayan realizado la prueba de laboratorio COVID 19 con resultado negativo
 2. Capacidad total (13 pasajeros), siempre y cuando a todos los pasajeros, usen los siguientes elementos de protección: Respirador N95, guantes y careta protectora facial
 3. Capacidad reducida al 50%: en caso de no cumplir alguna de las dos condiciones anteriores se ubicarán los pasajeros de manera intercalada, dejando la silla intermedia libre

Nota: para las aeronaves presurizadas, el sistema de ambientación de las aeronaves deben estar provisto con filtros de alta eficiencia (HEPA) y/o el sistema de control ambiental (ECS) o su equivalente, de acuerdo con la denominación de cada fabricante y debe garantizar, al menos, la recirculación total del aire en intervalos de 5 a 7 minutos. Lo cual permitirá que, de acuerdo con la ocupación del vuelo, configuración de cabina y los requerimientos de peso y balance, se realice o no, distanciamiento físico dentro de la aeronave.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 27 - de 57

Estando en vuelo:

- Dar cumplimiento a la circular 019-2020 del 26 de febrero de 2020 enviada por la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, la cual establece:
En caso de presentarse en vuelo un caso sospechoso (pasajeros con síntomas respiratorios como tos, fiebre, congestión nasal, estornudos o malestar general) de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus) se recuerda el procedimiento que debe ejecutar la tripulación:
 - a. Se debe informar al comandante de la aeronave para que este notifique a torre de control
 - b. Minimizar el número de personas expuestas ubicando al pasajero enfermo en una silla aislada o mover a los pasajeros adyacentes sin comprometer la seguridad del vuelo o exponer a pasajeros adicionales. En caso de que no sea posible lo anterior, suministrar tapabocas a los pasajeros cercanos cuidando no generar pánico.
 - c. Designar a un miembro de la tripulación para interactuar con el viajero enfermo, quien deberá usar tapabocas.
 - d. Mantener la interacción con los viajeros enfermos lo más breve posible.
 - e. Proporcionar una bolsa de plástico para desechar pañuelos usados y demás elementos contaminados.
 - f. Mantener la calma e informar a los demás pasajeros que se trata de una medida preventiva.
- El pasajero con esta sintomatología deberá acatar las recomendaciones emitidas por estos entes de control y medidas de auto asilamiento.
- A la llegada de la aeronave; **está prohibido abordarlas**, el único que está autorizado para hacerlo es la persona encargada de la desinfección con los epp's apropiados para llevar a cabo esta actividad.
- Se debe verificar el INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AERONAVES - INST-HEL-HSE-011
- Registre la limpieza en el FORMATO LIMPIEZA AERONAVES FORM-HEL-M-017.
- Al terminar la jornada de trabajo recuerde bañarse, la ropa que uso en el día proceder a lavarla inmediatamente, dentro de la habitación destine un lugar para dejar los zapatos que uso en el día, preferiblemente lavar la suela de sus zapatos con agua y jabón.
- Hay poca evidencia de que el uso de una máscara sea eficaz para evitar que los miembros sanos de la tripulación contraigan una infección. No se recomienda volar con una máscara. Además, los guantes no evitan que se toquen la cara y la infección puede extenderse de manera similar a como si no estuvieras usando guantes. Tomado de COVID-19 Guidance for Crews . 20SAB04 23 March 2020.

Transporte Aéreo Internacional

Sin importar la aerolínea en que seas transportado, debes cumplir con los siguientes protocolos:

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 28 - de 57

Se prohíbe a las tripulaciones trasladarse dentro de los Estados Unidos a la ciudad de Nueva York:

- De acuerdo con la orden ejecutiva emitida por el Gobernador del Estado de Nueva York, los viajeros internacionales que lleguen a esta ciudad procedentes de un país designado por los Centros de Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) como nivel 2 o 3* (riesgo moderado o alto para COVID-19) deben someterse a cuarentena preventiva, según las regulaciones del Departamento de Salud de Nueva York (DOH).

ANTES DEL VUELO

Si presentas algún síntoma como fiebre, náuseas, dolor de cabeza, dolor corporal o dificultad al respirar, por tu seguridad evita tu viaje. Recuerda que tu embarque podrá ser denegado en el aeropuerto.

- Prepara tu kit de bioseguridad: tapabocas/mascarilla, gel antibacterial, entre otros. Ten en cuenta que, debes cambiar tu tapabocas/mascarilla cada 4 horas si es de único uso o cada 8 horas si es de tela.
- Alista los documentos exigidos para tu viaje. Adicionalmente verifica si hay alguna restricción o procedimiento que debas realizar, definido por el gobierno del país que visitas.
- Empaca sólo lo que necesites para que tu equipaje sea liviano. Te recomendamos llevar solo un artículo personal que puedas guardar debajo de la silla delantera o que sea suficientemente liviano, para que lo puedas colocar por tu cuenta en el portaequipaje superior de tu asiento.
- Lleva tus elementos personales como audífonos, material de lectura, entre otros, para reducir la manipulación de elementos a bordo y evitar el contagio.
- Ahorra tiempo haciendo tu check-in online desde la app o sitio web como medida de autocuidado
- Revisa el tiempo de llegada permitido al aeropuerto y evita llegar a la terminal con acompañantes que no vayan a viajar; recuerda que muchos aeropuertos tendrán restricción para su ingreso.

EN EL AEROPUERTO

Por seguridad, recuerda que en el aeropuerto se realizará toma de temperatura si tienes fiebre (38°C o más) tu embarque será denegado.

- Usa en todo momento el tapabocas/mascarilla, es obligatorio desde la entrada al aeropuerto hasta finalizar tu viaje.
- Mantén el distanciamiento social mínimo requerido por las autoridades (2 metros/6 pies).

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 29 - de 57

3. Revisa que el personal de las aerolíneas use medidas de protección como tapabocas/mascarilla, guantes entre otros, si no las tienen, no acercarse.
4. Por tu seguridad, los alimentos y bebidas disponibles dentro de las salas VIP deben servirse en empaques individuales
5. El abordaje se realizará por grupos pequeños, manteniendo siempre el distanciamiento social requerido. Debes estar atento a los llamados en sala y solo acercarte a la zona de embarque cuando tu grupo sea mencionado.

Si hay síntomas antes de abordar, informa al personal de la aerolínea, en caso de presentar síntomas como fiebre, náuseas, dolor de cabeza, dolor de cuerpo o dificultad para respirar y falta de aliento.

DURANTE EL VUELO

1. Te recordamos que debes usar tu tapabocas/mascarilla en todo el vuelo. Ten en cuenta que, debes cambiar tu tapabocas/mascarilla cada 4 horas si es de único uso o cada 8 horas si es de tela.
2. Por disposiciones aeronáuticas, las tripulaciones también deben mantener el distanciamiento social, por lo que es posible que no puedan ayudarte con tu equipaje.
3. Solo en algunos vuelos tendremos toallas para desinfección de superficies a tu disposición.
4. Verifica que las comida y bebidas del servicio abordo se ofrezca en empaques individuales.

DESPUÉS DEL VUELO

1. Recuerda que debes cumplir con los protocolos de ingreso vigentes a otros aeropuertos adoptados por las autoridades de cada país.
2. Mantén el distanciamiento social de 2 metros/6 pies exigido por las autoridades al momento de recoger tu equipaje.

Recuerda que debes estar informado de las medidas vigentes en los países entre los que viajas.

Para Estados Unidos, revisar la página del departamento de estado

<https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/COVID-19-Country-Specific-Information.html>

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 30 - de 57

Requisitos obligatorios en Colombia

- Debes someterte a la toma de temperatura en los terminales y usar tapabocas en todas las etapas del viaje. Si el vuelo dura más de dos horas, debes cambiar el tapabocas al menos una vez.
- Para ingresar a Colombia tienes que presentar una prueba PCR para COVID-19 con resultado negativo no superior a las 96 horas previas al vuelo, contadas a partir del momento en que se realizó la prueba. Ten en cuenta que, aún con un resultado negativo, si presentas síntomas al llegar al aeropuerto, tu embarque podrá ser denegado. Si sales del país, debes consultar los requerimientos según tu destino.
- Debes reportar tu estado de salud en la aplicación Coronapp previo a tu viaje, y durante los 14 días siguientes al mismo.
- 24 horas antes del vuelo y hasta una hora antes, deberás diligenciar el formulario 'Pre check-in migratorio' disponible por Migración Colombia.
- Realiza el proceso de check-in en la página web o la aplicación móvil de la aerolínea. Te sugerimos imprimirlo en casa o guardarlo en tu celular.
- Si presentas síntomas como fiebre, náuseas, dolor de cabeza o cuerpo o dificultades respiratorias, no debes viajar.
- Consulta con anterioridad las restricciones vigentes en el destino y alista los documentos necesarios para el viaje.
- Lleva equipaje de mano liviano y que quepa debajo de la silla. Por recomendación de las autoridades gubernamentales, el resto del equipaje deberá ir por bodega.
- Realiza constantemente el lavado de manos, lleva y usa productos antibacteriales.

Estos protocolos deben ser cumplidos por todas las tripulaciones y personal de Helicol que se encuentren fuera del país en entrenamientos o en otras actividades que bien sean programadas o no por la compañía, recordemos que es una responsabilidad de todos mantener en lo posible al equipo de operaciones libres de contagio para mantener el progreso de la operación.

Protocolo para la salida de turno

- Los trabajadores desinfectan y retiran su dotación y kit de bioseguridad
- Descontaminan sus guantes puestos con hipoclorito de sodio al 0.5% u otro desinfectante, retiran los zapatos y el uniforme haciendo rollo hacia afuera (blusa, pantalón y medias), luego retira la protección facial/visual manipulando por las correas o amarres

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 31 - de 57

- Rocían con hipoclorito/ desinfectante, colocando en bolsa plástica para lavado, bien sellada que también se desinfecta; en caso de que la ropa sea de color, se puede desinfectar con alcohol al 60 a 70%, teniendo precaución con las fuentes de ignición o calor.
- Se lavan muy bien las manos, rostro y cuello.
- Finalmente, se ponen su ropa de calle; la ropa de trabajo debe ser llevada a casa para el lavado en una bolsa, debidamente desinfectada o rociada con spray con alcohol
- Al llegar a la casa, no permita el acceso de personas ni mascotas, si es necesario utilice barreras físicas; las personas deben desinfectarse los zapatos con hipoclorito a la entrada y dejarlos allí, retirar maletas y ropa de calle y rociarlas con desinfectante, dejar bolsos o elementos que se necesiten para salir y disponer la ropa en agua caliente o agua y jabón para lavar lo antes posible.
- Lavarse las manos y pasar a tomar una ducha, antes de reunirse con la familia, tomar alimentos y descansar.

7.7. Protocolo para vuelos humanitarios (Casos sospechosos)

7.7.1. Antes del vuelo:

- Antes del abordaje si un miembro de la tripulación o pasajero presenta síntoma de malestar general, dolor de cabeza, tos, dificultad para respirar y/o fiebre
- La tripulación deberá lavarse las manos antes de abordar la aeronave o hacer uso de una solución a base de alcohol
- La planificación de la tripulación debería considerar el uso de las tripulaciones como de equipos: no programar tripulaciones potencialmente vulnerables o que presente síntomas gripales, esto es para evitar personas potencialmente infectadas en la cabina de vuelo y, por lo tanto, evitar la propagación del virus a las superficies de la cubierta de vuelo.
- Para minimizar la exposición de la tripulación al personal de tierra. (la tripulación deberá llegar y seguir las prácticas de higiene adecuadas – lavado de manos y proceder a ponerse el kit de bioseguridad con el tapa bocas y evitar el contacto con el personal de tierra conservar distancias de 2 mts)
- Revisar que en la aeronave se encuentre el kit de bioseguridad para pasajero sintomático en orden para reducir el riesgo de propagación con una mascarilla médica (N95)
- Las tripulaciones y el despacho deben considerar disponibilidad de aeropuertos alternativos adecuados (por ejemplo, política de combustible, planificación de vuelo) Área centros de control o airspace podrían ser cerrado en caso de contaminación con COVID-19.
- Asignar la ubicación de las sillas de los pasajeros en forma de zigzag para garantizar una distancia mínima entre ellos
- Recomendar a los pasajeros el lavado de manos antes de subir al avión y una vez descienda.

7.7.2. Durante el vuelo:

- Desinfecte todas las superficies con toallitas con alcohol o con producto desinfectante (Amonio cuaternario) antes de comenzar los preparativos de su vuelo. Se debe impregnar el wyppall con el producto y limpiar la superficie, una vez termine la labor desechar la toalla en las bolsas rojas.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 32 - de 57

- NOTA: Los kits de limpieza se dejarán en el despacho, estos serán entregados a la tripulación antes de iniciar el vuelo y cuando finalice el vuelo deberán ser devueltos al despacho.
- Se recomienda el lavado de manos constante.
- Evite tocarse la cara: ojos, nariz, boca.
- Si se requiere el uso rutinario del respirador desechable (como para operaciones por encima de un nivel de vuelo dado), use una toalla de desinfección antes y después del uso de la máscara.
- Minimizar el contacto entre el sospechoso. Miembros de la tripulación de pasajeros y cabina y los otros pasajeros.
- La tripulación realiza el reporte a la base donde se dirige si algún tripulante y/o pasajero presenta síntomas asociados al COVID 19
- La base de operaciones informa inmediatamente al ente territorial de salud, secretaría de salud y sanidad aeroportuaria

7.7.3. En las escalas:

- La empresa contratara transporte especial para ser trasladados a los hoteles y al tomar estos servicios deben usar tapabocas todo el tiempo.
- Quédese en su habitación de hotel en la medida de lo posible.
- Evite salir a la población general y utilice el distanciamiento social (mantenga una distancia de aproximadamente 2 metros), siempre que esté en público. Evita las multitudes, tiendas y situaciones que puedan atraer a un gran número de personas.
- Coma en la habitación de hotel con servicio de habitaciones o domicilio. En caso de que en el hotel no hay servicio a la habitación deberá comer en el restaurante del hotel. En caso de que no haya restaurante solicitar servicio de domicilio.
- Lávese las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o use al menos un 60% desinfectante de manos a base de alcohol a menudo, y siempre después de entrar en la habitación del hotel, antes y después de comer.
- Cumplir con las regulaciones locales.
- Si algún miembro de la tripulación tuvo contacto con algún pasajero posiblemente infectado, debe minimizar contacto cercano con otros miembros de la tripulación y de personal en tierra en lo posible permanecer en cuarentena.
- Todos los residuos deberán ser depositados en una bolsa plástica roja
- Apague el sistema de aire acondicionado sobre el pasajero enfermo a bordo de un avión para reducir el riesgo de propagación de virus y/o gotas de pasajeros enfermos.

7.7.4. En caso de tener pasajeros que han tenido contacto con personas contagiadas con COVID-19 y/o sospechoso a bordo del avión

Activación de los procedimientos a bordo para que la tripulación de cabina maneje a los viajeros enfermos. Se debe utilizar en todo momento los elementos de protección personal que se encuentran en los kits de bioseguridad este lo deben usar los dos miembros de la tripulación, según lo prescrito en las Normas de la OACI de la Organización de Aviación Civil Internacional y Prácticas recomendadas (SARPS) y pautas. Incluyen:

- Polvo seco que puede convertir pequeños derrames de líquidos en un gel granulado estéril (x conseguir)

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 33 - de 57

- Kit desinfectante (Amonio cuaternario, wyfall)
- Mascarilla facial (N95)/ - gafas de seguridad
- Guantes (desechables)
- TIVEK
- Bolsa desechable para desechos biológicos (roja)

Si un viajero desarrolla síntomas de infección respiratoria aguda o muestra signos o síntomas compatibles con una enfermedad contagiosa, incluido COVID-19, se deben hacer esfuerzos para minimizar el contacto de los pasajeros y la tripulación de cabina con la persona enferma. Las tripulaciones deben seguir los procedimientos de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA):

- Separar a la persona enferma del resto de los pasajeros por un mínimo de 2 metros (generalmente alrededor de dos asientos vacíos en todas las direcciones, dependiendo del diseño de la cabina) del asiento ocupado por el caso sospechoso. Siempre que sea posible, esto debe hacerse alejando a otros pasajeros.
- Pídale a la persona enferma que use el tapabocas y practique higiene respiratoria al toser o estornudar, deseche los residuos inmediatamente en una bolsa roja de eliminación de riesgos biológicos que se incluye en el kit de bioseguridad, los cuales serán dispuestos con el gestor ambiental
- Designar un miembro de la tripulación para atender a la persona enferma, preferiblemente un miembro de la tripulación capacitado en medidas de prevención y control de infecciones.
- Cuando atienda a un viajero enfermo que viene de un área con transmisión local o comunitaria del virus COVID-19 que muestra fiebre, tos persistente o dificultad para respirar, use siempre equipo de protección personal (EPP) (provisto en el Kit de bioseguridad), que incluye máscara, protección para los ojos, guantes y tyvek.
- Quítese los guantes con cuidado para evitar contaminarse, deséchelos y otros artículos desechables que hayan tenido contacto con una persona enferma en una bolsa roja y lávese las manos con agua y jabón o un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Se remite la aeronave a una posición aislada
- Activar las comunicación con los entes territoriales de salud
- Se remite al caso sospechoso al centro asistencial definido por el ente territorial de salud

7.7.5. Obligaciones de los operadores de aeronaves, aerolíneas y aeronaves con caso (s) sospechoso (s) a bordo.

- Los pilotos deberán informar al control del aeropuerto lo antes posible antes de llegar al aeropuerto de destino. Casos de enfermedad indicativos de una enfermedad de naturaleza infecciosa o evidencia de un riesgo de salud pública a bordo tan pronto como tales enfermedades o riesgos de salud pública se den a conocer al piloto al mando.
- Los operadores de aeronaves deberán cumplir con las medidas de salud recomendadas por la OMS y las autoridades nacionales e informar a los viajeros sobre las medidas de salud implementadas por el personal de tierra y las tripulaciones a bordo.
- Helicol proporcionará a las autoridades sanitarias del aeropuerto la declaración de Salud FORM-SIGA-059 para realizar una evaluación preliminar de riesgos.
- Se puede solicitar a los operadores de aeronaves que proporcionen a las autoridades sanitarias del aeropuerto el Manifiesto de Pasajeros.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 34 - de 57

- Se acatarán las recomendaciones dadas por el organismo territorial de salud

7.7.6. Desembarque de caso (s) sospechoso (s)

- Los viajeros sintomáticos deben desembarcar la aeronave de acuerdo con las instrucciones de la autoridad sanitaria del aeropuerto para minimizar el riesgo de contaminar a otros pasajeros, miembros de la tripulación y personal de tierra.
- Los viajeros sintomáticos serán evaluados por su condición y exposición en la instalación designada del aeropuerto y, si cumplen con la definición de un caso sospechoso, serán transferidos a una instalación de atención médica designada.
- La gestión de los contactos se realizará de acuerdo con las instrucciones de la autoridad local de salud pública.
- Asegúrese de que el caso sospechoso esté usando tapabocas de manera adecuada
- El personal de transporte debe realizar rutinariamente la higiene de las manos y tapabocas, protección para los ojos, guantes y bata
- El personal de transporte debe limpiarse frecuentemente las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o jabón y agua, y debe asegurarse de que se limpien las manos antes de ponerse el EPP y después de quitarlo.
- Los vehículos deben limpiarse y desinfectarse con especial atención a las áreas en contacto con el caso sospechoso. La limpieza debe realizarse con un desinfectante (Amonio cuaternario)
- Una vez llega la aeronave con un posible contagiado se deberá llevar a cabo la desinfección de la aeronave.
- La responsabilidad del traslado compete a Salud Pública Municipal

7.7.7. Definición de contactos a bordo de la aeronave

Un contacto en una aeronave se puede identificar de la siguiente manera:

- Cualquier persona sentada a menos de 2 metros del caso sospechoso
- Cualquier compañero de viaje o persona que le brindo atención o que tuvo contacto cercano con el caso sospechoso
- La tripulación de la cabina no deberá estar preocupada si no han circulado en la cabina de pasajeros y se han acercado a los viajeros enfermos.
- Si la gravedad de los síntomas y según el diseño y la evaluación de la aeronave a la llegada por las autoridades sanitarias del aeropuerto, se puede considerar a todos los pasajeros de la aeronave como contactos.
- Al aterrizar y llegar al aeropuerto, el (los) caso (s) sospechoso (s) y sus contactos identificados deben mantenerse bajo observación de salud pública en el aeropuerto hasta que puedan ser evaluados de forma segura por los riesgos y asesorados o transferidos de acuerdo con el asesoramiento de salud pública.

Nota: Si el resultado de laboratorio de un caso sospechoso es positivo después de un vuelo, la OMS recomienda que todos los contactos se pongan en cuarentena (preferiblemente en un lugar adecuado o en el hogar) o aislados, según la política nacional. Si el resultado de laboratorio del caso sospechoso es positivo, entonces todos los demás pasajeros a bordo y la tripulación de la aeronave que no cumplen con la definición de un contacto puede considerarse que tiene una exposición de bajo riesgo y se le puede recomendar que

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 35 - de 57

implemente medidas de precaución. Se les debe pedir que controlen por sí mismos los síntomas de COVID19, que incluyen fiebre, tos o dificultad para respirar, durante 14 días a partir de la fecha del vuelo. Si desarrollan síntomas indicativos de COVID-19 dentro de los 14 días

7.7.8. Limpieza y desinfección de la aeronave

- Se debe verificar y cumplir el INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AERONAVES - **INST-HEL-HSE-011**
- Si no se identificaron pasajeros sintomáticos durante o inmediatamente después del vuelo, se debe llevar a cabo la desinfección de las aeronaves rutinaria, usar el protocolo de uso de EPP.
- Registre la limpieza en el FORMATO LIMPIEZA AERONAVES FORM-HEL-M-017.
- Manejar desechos sólidos en las bolsas rojas y disponerlos de manera adecuada con el gestor ambiental
- Si se identificaron pasajeros sintomáticos durante o inmediatamente después del vuelo, se deben seguir los procedimientos de limpieza. Se debe implementar lo siguiente:
 - a. Los proveedores de servicios deben estar capacitados en la preparación, manejo y aplicación y almacenamiento de estos productos.
 - b. Los proveedores de servicios deben usar los epps adecuados para llevar a cabo esta labor (Tyvek o traje antifluido, guantes de nitrilo, careta / gafas y tapabocas, mascara de vapores)
 - c. Las superficies deben limpiarse con detergente seguido de un desinfectante doméstico común que contenga hipoclorito de sodio al 0.1% (es decir, equivalente a 1000 ppm), preferiblemente usar amonio cuaternario. Las superficies deben enjuagarse con agua limpia después de 10 minutos de contacto con cloro.
 - d. En caso de que una superficie se haya ensuciado con secreciones respiratorias u otros fluidos corporales, limpie primero las superficies con toallas absorbentes (de papel), deseche la toalla y luego limpie y desinfecte como se describió anteriormente.
 - e. Cualquier artículo contaminado debe ser manejado apropiadamente para mitigar el riesgo de transmisión; Los artículos desechables (por ejemplo, toallas de mano, guantes, máscaras, pañuelos desechables) deben colocarse en una bolsa desechable roja y eliminarse de acuerdo con las reglamentaciones nacionales para desechos infecciosos y entregarlos al gestor ambiental para su disposición final.
- Se debe prestar especial atención a la zona de riesgo en el área de la cabina (por ejemplo, asientos, reposacabezas, mesas, ventanas, persianas y otros materiales que entren en contacto con el caso sospechoso) donde el caso (s) estaba originalmente sentado y sus alrededores, así como todas las instalaciones compartidas y las superficies de alto contacto.
- El personal de servicio que limpia y desinfecta la aeronave debe estar capacitado para poder aplicar los procedimientos estándar para limpiar y desinfectar superficies contaminadas con agentes infecciosos adecuados para aeronaves, utilizando el EPP apropiado. La OMS recomienda los siguientes procedimientos de limpieza y desinfección en caso de que ocurra un evento de salud pública a bordo:
 - a. Los desinfectantes deben ser probados por un laboratorio certificado de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes de aeronaves para pruebas de compatibilidad de materiales, y no deben ser corrosivos o perjudiciales para los componentes de la aeronave. El desinfectante debe aplicarse de acuerdo con las

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 36 - de 57

instrucciones de la etiqueta (por ejemplo, concentración, método y tiempo de contacto).

- b. Los artículos contaminados deben manipularse adecuadamente para mitigar el riesgo de transmisión: los artículos desechables (toallas de mano, guantes, pañuelos de papel) deben colocarse en la bolsa de color rojo y desecharse de acuerdo con las reglamentaciones nacionales para desechos infecciosos.
- c. Asegurar que Helicol cumpla con la limpieza y otras medidas requeridas por las autoridades regulatorias

7.7.9. Finalización de la Operación

- Deposite en una bolsa roja todo el kit de bioseguridad (tyvek, guantes, tapabocas) las gafas se pueden desinfectar para volver a ser utilizadas. La disposición final de los residuos se hará a través del gestor ambiental
- Lava sus manos
- Bañase inmediatamente (poner la ropa que se utilizó en bolsas y luego proceder a lavarlas)
- Segregación ruta sanitaria y almacenamiento de residuos biosanitarios, de acuerdo con el plan de gestión ambiental de residuos de Helicol.

8. PROTOCOLO PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 AL RETORNAR DE LA CUARENTENA (REINGRESO DE LABORES)

Con el fin de prevenir la propagación del COVID-19 con todos los colaboradores de la compañía, cumpliendo con las medidas decretadas por el gobierno nacional. Es necesario cumplir con las recomendaciones emitidas en este documento en el momento de reincorporarse al trabajo:

EN CASA:

- Lávese las manos con frecuencia
- Evite el contacto físico,
- Limpie y desinfecte las superficies o los objetos que usas,
- Monitoree su estado de salud, tómese la temperatura diariamente (enviar reporte semanalmente a HSE, en caso de que la temperatura sea superior a 37,5° informar de inmediato),
- Cámbiese de ropa inmediatamente ingrese a su casa, separe la ropa y lavela, preferiblemente tome una ducha, restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio

ANTES DE LLEGAR A LA COMPAÑÍA:

- Uso obligatorio y permanente del tapabocas
- Importante tener las uñas cortas, usar el mismo par de zapatos, no llevar objetos metálicos (anillos, relojes, aretes, cadenas, manillas, etc.)

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 37 - de 57

Transporte particular y público:

- Evitar tomar medios de transporte con alta afluencia de personas
- Evitar tocar los pasamanos y guardar la distancia mínimo de 2 metros entre personas y portar consigo lo estrictamente necesario,
- Lave sus manos antes y después de usar el transporte
- Evite tocarse cara y ojos.
- Limpiar el vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección, en caso de un estornudo realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Usa tapabocas durante los trayectos, alejarse de las personas que tienen síntomas gripales.
- Preferiblemente usar guantes no esteril, nitrilo o caucho
- Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano, verificar el estado del filtro de aire acondicionado; es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios.
- Promover la iniciativa de vehículo compartido para disminuir la afluencia en el transporte público masivo, siempre y cuando se respeten los 2 metros de distancia.
- Adoptar horarios flexibles para los colaboradores, con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas pico o de gran afluencia de personas en los sistemas de transporte masivo.
- Para viajes cortos, considerar caminar o usar bicicleta, así permite más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.
- Higienizar puntos o partes de contacto con ayuda de paño o desinfectante.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta o motocicleta y realizar limpieza de casco, guantes, gafas, etc

Rutas internas:

- Antes de subirse a la ruta, utilizar tapabocas y realizar la desinfección de manos lavado de manos (si es posible) o con gel antibacterial, dentro del vehículo ubicarse una persona por fila de manera escalonada, no se permite el contacto personal.
- Se prohíbe el consumo de alimentos
- No acumularse a la entrada del bus o al momento de salir, deben guardar la distancia de 2 metros entre personas.
- Evitar el uso de calefacción o aire acondicionado que recirculen aire
- Evitar tocar los pasamanos y portar consigo lo estrictamente necesario.
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- El embarque y desembarque de los buses debe hacerse de manera escalonada para evitar aglomeraciones.
- El conductor del vehículo, al terminal la operación, debe limpiar y desinfectar cinturones, manijas, pasamanos.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 38 - de 57

- No se podrá recoger personal externo a la compañía y se deberá dar cumplimiento a la circular 467 de Opain para la ubicación de pasajeros

AL LLEGAR A LA COMPAÑÍA:

Porterías Aeropuertos:

- Al llegar a la portería, debe ubicarse de manera organizada con espacios entre personas de 2 metros
- Debe utilizar el tapabocas de manera adecuada y permanente
- Debe evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- Debe Desinfectar diariamente el carnet Opain
- Cumplir los protocolos de ingreso definidos por el Aeropuerto

Portería Helicol:

- Uso obligatorio del tapabocas
- Realizar desinfección de manos con gel antibacterial
- Se realizará la toma de temperatura, si es mayor a 37,5° se debe aislar la persona y activar el protocolo de emergencia
- Se deberá diligenciar el registro de control de ingreso
- Deberá realizar la desinfección de su calzado y equipaje
- No se podrá hacer uso del biométrico

Al llegar al puesto de trabajo:

- Desinfectar su puesto de trabajo
- Iniciar las labores utilizando de manera constante los elementos de protección y el tapabocas durante toda la jornada laboral siguiendo las medidas de seguridad recomendadas.
- Lavado de manos constantes
- Evitar contacto físico.

Casino, áreas de descanso, dispensadores de agua, estación de café: El casino tendrá un uso restringido ya que ÚNICAMENTE será utilizado para el consumo de alimentos en los horarios establecidos, los cuales se informarán el día de incorporación a la empresa y guardando las recomendaciones indicadas a continuación:

- El personal deberá ubicarse, máximo dos personas por mesa (se instalaron barreras en cada una) y las mesas serán dispuestas de manera escalonada para conservar la distancia de 2 metros entre personas. En cualquier caso, en el comedor no deberán permanecer más de 16 personas simultáneamente (Esto aplica para la base principal, Bogotá)
- Los puntos de hidratación (botellones de agua) serán retirados e inhabilitados, de manera indefinida, de igual manera la máquina para preparar café, los termos ubicados en el área de administración, etc., esto con el fin de llevar a cabo las medidas de seguridad, razón por la cual no se servirá bebidas aromáticas, tinto, agua y demás al interior de la compañía.
- Se restringe el acceso al comedor en horarios diferentes a los descansos y almuerzos.
- Durante la permanencia dentro de las instalaciones, se debe cumplir de manera OBLIGATORIA con todas las medidas contempladas y las adicionales que se requiera con el

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 39 - de 57

fin de garantizar la seguridad integral de TODOS los trabajadores de la Compañía, quien no cumpla con estas normas, será sancionado de manera drástica por parte del área de Recursos Humanos, en concordancia con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Actividades de mantenimiento:

- Uso permanente del kit bioseguridad (tapabocas)
- Desinfección de herramientas
- Lavado de manos permanente
- Evitar el contacto físico como dar la mano, saludar de beso, dar abrazos o hablar muy cerca de otras personas con los pasajeros y/o personal en general.
- Mantener la distancia de 2 metros

Operaciones:

- Deberá aplicarse la declaración de salud a todos los pasajeros previo ingreso a Helicol/Aeropuerto y tomar la temperatura, en caso de presentar algún síntoma no podrá abordar el bus ni subir a la aeronave.
- Todas las tripulaciones deberán tomarse la temperatura diariamente.
- Todos los pasajeros y la tripulación deben tener puesto de manera permanente el tapabocas
- Se realizara desinfección del equipaje y del calzado de los pasajeros antes de abordar la aeronave
- El personal del despacho deberá recordarles a los pasajeros la importancia del lavado de manos a los pasajeros antes de abordar y después de llegar a su destino final.
- El personal del despacho y la tripulación deberá evitar el contacto físico con los pasajeros es importante que conserven distancia prudente (2 m) mientras esperan la salida del vuelo.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc.
- Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Exigir el uso de tapabocas a todos los pasajeros. Realizar limpieza y desinfección diaria del counter
- Las tripulaciones no deberán volar si presentan gripa.
- Lávese las manos antes y después de cada vuelo.
- Desinfectar sus celulares, computadores, tablas diariamente.
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, celulares, etc.
- Evitar el contacto físico con el personal de la base.
- Cumplir con el autoaislamiento en sus habitaciones y/o lugar de residencia.
- Desplazarse para lo estrictamente necesario, dentro de la base. (Cumplir con tareas propias de la operación, tomar sus alimentos según los protocolos que el cliente estableció en el casino). Una vez terminada la jornada laboral, es recomendable lavar la ropa que se usó inmediatamente.
- Cumplir con los protocolos de salud definidos por los clientes.
- Desinfectar la cabina y controles de vuelo con solución o toallas a base de alcohol

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 40 - de 57

Aeronaves: Desinfección por nebulización con amonio cuaternario. Desinfección aeronaves FBO. Disposición de residuos bolsa roja, disposición final con gestor ambiental. Desinfección y limpieza diaria de las aeronaves

Bases de Operación e instalaciones: Realizar la Desinfección periódica de las instalaciones. Disponer de termómetros infrarrojos para la toma de temperatura. Reforzar la limpieza de las áreas con productos desinfectantes. Disponer alcohol y gel antibacterial por área. Limpieza y desinfección baños diaria. Suministro permanente de jabón y toallas. Disponer gel antibacterial y alcohol en los vehículos. Garantizar que las áreas se encuentren ventiladas

Normas generales de Higiene:

- Uso de tapabocas de manera obligatoria y permanente
- En caso de realizar reuniones se deberán mantener la distancia de 2 metros, utilizar únicamente las sillas asignadas
- Evitar ingreso de personal externo (proveedores, visitantes), si es necesario deben diligenciar declaración de salud y tomarse la temperatura previo al ingreso
- Lavado de manos cada 3 Horas
- Mantener la distancia de 2 metros
- Retorno del personal estrictamente necesario para la operación, alternar jornadas de trabajo. Mantener el trabajo remoto
- Evitar la presencia de personal vulnerable o con preexistencias
- Definir código de vestuario y presentación
- Implementar varios turnos de trabajo para evitar concentración de personas
- No compartir ningún elemento como: lapiceros, tabletas, celulares, etc. Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que usas. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que manipule con frecuencia.
- Incentivar los entrenamientos y reuniones virtuales

AL TERMINAR EL TURNO DE TRABAJO:

- Realizar lavado de manos
- Hacer uso adecuado del tapabocas
- Cuando el trabajador termine su jornada laboral, debe recoger sus pertenencias para salir sin pasar por ningún lugar diferente a la ruta de salida hacia la portería correspondiente, continuando con las medidas de distanciamiento de 2 metros entre personas.
- Al salir, tomar las precauciones necesarias para tomar la ruta de transporte o vehículo particular.

9. PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS COVID 19

En caso de presentarse un caso sospecho de contagio por COVID 19, la persona deberá reportar a su jefe inmediato y al área de HSE, deberá aislarse de manera inmediata utilizando su tapabocas y manteniendo el distanciamiento social, e informar a la entidad competente: sanidad aeroportuaria, secretaría de salud, ARL ó EPS para iniciar el protocolo de aislamiento y valoración médica.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 41 - de 57

En caso de que un colaborador informe que le practicó la prueba molecular para COVID 19, bien sea por haber estado sintomático o porque fue contacto estrecho con una persona positiva para COVID 19, deberá quedarse en autoaislamiento en su casa hasta obtener el resultado de su prueba. Se deberá hacer identificación de los contactos estrechos con los que la persona tuvo contacto los últimos 14 días, los contactos estrechos a su vez, se deberán colocar en aislamiento preventivo obligatorio hasta conocer el resultado de la prueba de la persona a quien se le realizó la prueba

Si el resultado de la prueba fue negativo podrá reintegrarse a sus labores previa recomendación de las autoridades sanitarias y visto bueno de HSE, los contactos estrechos que habían estado en aislamiento preventivo también podrán reintegrarse

Si el resultado de la prueba fue positivo deberá seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias, así mismo los contactos estrechos deberán seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Se solicitará nuevamente resultado de la prueba Covid para su reintegro.

Reporte de casos: Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19 se reportará el caso a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando las personas que tuvieron contacto estrecho en los últimos 14 días para que estos también informen a su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada empleado con síntomas para que consulte en su EPS.
- Permanecerá en su casa cada empleado confirmado o sospechoso durante 14 días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.

Si se confirma un caso para un rol de riesgo se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.

10. MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a los trabajadores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas las medidas para la correcta separación de los residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en bolsa de color roja que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben ser separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que van bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanentemente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de los residuos al servicio de recolección externa de acuerdo a las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección personal EPP al personal que realice esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir al menos el procedimiento de lavado de manos.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 42 - de 57

- Realizar la entrega de estos residuos al gestor ambiental para su disposición final

11. ELEMENTOS DE PROTECCION USO Y CUIDADO

Para evitar la propagación del COVID – 19 y proteger a nuestros colaboradores, estos serán dotados con diferentes EPP necesarios de conformidad con la exposición a peligros y riesgos.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Mascarillas N95 certificadas: El uso de mascarillas con filtro de alta eficiencia N95 ó superior, se limita exclusivamente para el personal de la salud que labora en urgencias y debe llevarse desde el inicio hasta el final del turno siendo obligatorio su uso, así como en áreas operativas y de exposición a gases y vapores.

Mascarillas quirúrgicas (desechables): Personal administrativo, producción, visitantes, para desplazamiento en servicio de transporte (publico – particular), durante cortos periodos, durante compras o ingresos a bancos, etc.

Guantes tipo quirúrgico: Persona encargada de realizar la toma de temperatura y realizar el test de condiciones de salud

Guantes de Nitrilo: Para personal en constante contacto de material que proviene del exterior (Dinero, cajas, documentos, entre otros elementos)

Gafas de seguridad - antienpañantes: Uso de todo el personal durante la ejecución de sus labores y uso de transporte público.

12. SOLUCIONES DE DESINFECTANTES

Se utilizarán soluciones desinfectantes tanto para los colaboradores como para la desinfección de superficies, manijas, equipos, mesas de trabajo, espacios de alimentación y baños.

- Alcohol al 70%: Desinfección de los zapatos y la desinfección en general
- Jabón antibacterial: lavados de manos de todo el personal
- Gel antibacterial: uso de todo el personal
- Hipoclorito diluido en agua: este se utilizará para la limpieza de los zapatos y la desinfección en general.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 43 - de 57

- Amonio Cuaternario: este se utilizará para la limpieza de los zapatos y la desinfección de áreas, vehículos y aeronaves
- Ácido hipocloroso: este se utilizará para la limpieza de los zapatos y la desinfección en general.
- Solución de hipoclorito de sodio: este se utilizará para la limpieza de los zapatos y la desinfección en general.

13. SEÑALIZACIÓN EN LAS ÁREAS DE TRABAJO

Todas las áreas de trabajo estarán señalizadas y demarcadas con información referente al uso de EPP, correcto lavado y desinfección de manos, ambientes y objetos, autocuidado e información general referente al COVID-19.

14. TECNICAS DE LIMPIEZA

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, tyvek/traje antofluido y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con varios productos de limpieza y desinfectantes pueden eliminar el virus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en bolsa roja después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

14.1. Técnicas de limpieza y desinfección de áreas y superficies- áreas administrativas

Antes y después de llevar a cabo esta actividad se debe realizar lavado de manos.

Para realizar adecuadamente las actividades de limpieza y desinfección se deberá cumplir con los siguientes principios.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 44 - de 57

- **De arriba hacia abajo:** Iniciando por los techos, paredes y puertas y por último el piso.
- **De adentro hacia afuera:** Iniciando del lado opuesto a la entrada del recinto haciéndose de forma sistemática y ordenada.
- **De lo más limpio a lo más contaminado:** Se inicia por los techos paredes y puertas luego por el inmobiliario y por último el piso.
- **Dejar las superficies lo más secas posible:** Recordar que la humedad la multiplicación de microorganismos.

14.2. Procedimiento para el mantenimiento de pisos de áreas comunes

Áreas a utilizar esta técnica: Todas las áreas

Frecuencias: Diaria y semanal

Antes y después de llevar a cabo esta actividad se debe realizar lavado de manos.

La desinfección semanal involucra el retiro de muebles del área y se realiza el mismo procedimiento limpieza y desinfección.

- **Desocupar las áreas:** Se procede a retirar temporalmente los elementos propios del lugar tales como: sillas, artículos informativos, tableros, maletines, equipos, entre otros.
- **Barrer con escoba:** Se realiza un barrido con movimientos horizontales de derecha a izquierda o viceversa, con la escoba en posición de más o menos 90 grados con relación al piso, el funcionario deberá caminar sobre el área ya barrida, hasta cubrir todas las superficies. En áreas cerradas el barrido se realiza de la parte más interna, eligiendo una de las esquinas, arrastrando la mugre hacia la salida. Si en la superficie a barrer hay depósitos de agua o elementos como arena o tierra, retirar con recogedor, y secar con trapero.
- **Trapeado:** Se recomienda iniciar trapeando los bordes del lugar más alejado a la vía de acceso. Los movimientos deben ser horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar. Se debe enjuagar el trapero hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios muy mojados.

14.3. Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas críticas- hangares

Pasos:

- Antes y después de llevar a cabo esta actividad se debe realizar lavado de manos.
- Utilice los elementos de protección (guantes, tapabocas, gafas) y área de trabajo ventilada.
- Prepare los materiales, productos e implementos que serán utilizados y dirijase hasta el sitio a cumplir la labor, desplazándose por los sitios autorizados.
- Desocupe las bolsas de residuos de las canecas (primero las bolsas grises, luego las verdes y por ultimo las rojas), ciérrelas y trasládelas hasta los cuartos de almacenamiento en su respectivo transporte, recuerde pesar el residuo y registrarlo en el formato.
- Realice un barrido para eliminar polvo o suciedad del piso.
- Prepare la mezcla según corresponda:

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 45 - de 57

- Si va limpiar zonas de residuos deberá preparar mezcla del producto desinfectante, usando la copa dosificadora, mida 7.5cc o 2 push que contiene 7.5cc concentrado y mezcle en 2 litros de agua.
- Seleccione toallas y trapero limpio y seco humedezca en el producto desinfectante diluido pase un paño limpio humedecido con la solución por la paredes, superficies y ventanas, incluyendo el marco, de las áreas comunes, en forma uniforme de adentro hacia afuera y de arriba hacia abajo.
- Pase un trapero humedecido con la solución en los pisos, uniformemente con los movimientos horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar, iniciando por la parte interna hasta la entrada, haciendo mayor presión en los rincones, acerque la suciedad gruesa hasta la puerta y recoja con recogedor. Enjuague el trapero hasta verlo limpio y repase de nuevo el piso con el trapero.
- Inspeccione y revise su trabajo
- Las condiciones inseguras deberán ser reportadas.
- Recoja los materiales y déjelos en el sitio de almacenamiento limpio de cada área, garantice su secado.

14.4 Limpieza y desinfección rutinaria y terminal de las aeronaves

- *Nota:* La desinfección rutinaria se debe realizar cada vez que termine un vuelo.
- Se debe verificar el INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AERONAVES - **INST-HEL-HSE-011**

Pasos:

- Realice lavado de manos.
- Utilice los elementos de protección necesarios (guantes, tapabocas, gafas, tyvek, botas de seguridad) y área de trabajo ventilada.
- Desocupe las bolsas rojas de residuos de la caneca de la aeronave la cual deberá estar cerrada para ser transportada en contenedor de transporte hasta los cuartos de almacenamiento. Recuerde pesar el residuo y registrarlo en el FORMATO REGISTRO DE RESIDUOS FORM-HEL-HSE-048.
- La técnica de aplicación del limpiador y desinfectante será responsabilidad del personal de logística encargado de la limpieza, el cual deberá preparar la mezcla de 7.5 cc *del producto desinfectante*, en 2 litros de agua, deberá iniciar la limpieza y desinfección en el siguiente orden: techo, paredes, mobiliarios y terminar en los pisos.
- Al terminar en los pisos pase el trapero exclusivo de aeronaves sumérjalo limpio en la mezcla del desinfectante escúrralo e inicie uniformemente con movimientos horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar, iniciando por la parte interna del avión hasta la salida, haciendo mayor presión en los rincones, acerque la suciedad gruesa hasta la puerta y recójala con un toalla limpia.
- Deje secar (mínimo 10 minutos) la desinfección ha quedado lista.
- Registre la limpieza en el FORMATO LIMPIEZA AERONAVES FORM-HEL-M-017. Registre la desinfección en el FORMATO CONTROL DESINFECCION DE AERONAVES FORM-HEL-M-018.

NOTA: Si la coordinación o la personal que supervisa el trabajo reporta alguna novedad deberá volverse a realizar proceso.

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 46 - de 57

14.5 Técnicas de limpieza y desinfección de aeronaves

Tipos De Limpieza

Helicol ha establecido la limpieza y desinfección de las aeronaves:

Este procedimiento está establecido en el INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AERONAVES - **INST-HEL-HSE-011**

- **Limpieza diaria:** Se hace después de cada vuelo, en aquellos casos en que la aeronave llega a la base. Se realiza en la parte interior y exterior de la aeronave, incluyendo, cabina de pilotos, sillas, pisos. Se debe hacer, si hubo vuelo, al menos una vez al día.
- **Limpieza profunda:** Es una limpieza rigurosa que se realiza en todas las áreas de la aeronave incluyendo la cabina pilotos, cabina de pasajeros, bodega y áreas externas de la aeronave. Esta limpieza puede ser contratada con un tercero

13.6 Técnicas de limpieza y desinfección de vehículos

Tipos De Limpieza

- **Limpieza diaria:** Se realiza en la parte interior y exterior del vehículo, incluyendo, cabina, cinturones, sillas, pisos. Se debe hacer, si hubo operación, al menos una vez al día.
- **Limpieza profunda:** Es una limpieza rigurosa que se realiza en todas las áreas del vehículo incluyendo la cabina, sillas, bodega y áreas externas del vehículo. Esta limpieza puede ser contratada con un tercero

ANEXOS

1. INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AERONAVES. INST-HEL-HSE-011
2. PROCEDIMIENTO LAVADO DE AERONAVE PROC-HEL-HSE-049
3. PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 EN LA BASE DE VILLA GARZON PROC-HEL-HSE-057
4. PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 EN LA BASE DE CAÑO LIMON PROC-HEL-HSE-055
5. ALERTA GQA-SO-005-20 PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA POR SITUACIÓN COVID 19
6. CIRCULAR GQA-CO-002-20 MEDIDAS PREVENTIVAS POR ALERTA REFERENTE AL CORONAVIRUS
7. CIRCULAR GQA-CO-004-20 PRECAUCIONES EN VUELO POR CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS
8. CIRCULAR GQA-CO-005-20 USO OBLIGATORIO TAPABOCAS SISTEMA DE TRANSPORTE
9. CIRCULAR GQA-CO-006-20 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19. PROCESO COMERCIAL
10. CIRCULAR GQA-CO-007-20 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19. PERSONAL AVSEC
11. CIRCULAR GQA-CO-008-20 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19. USO DEL CASINO

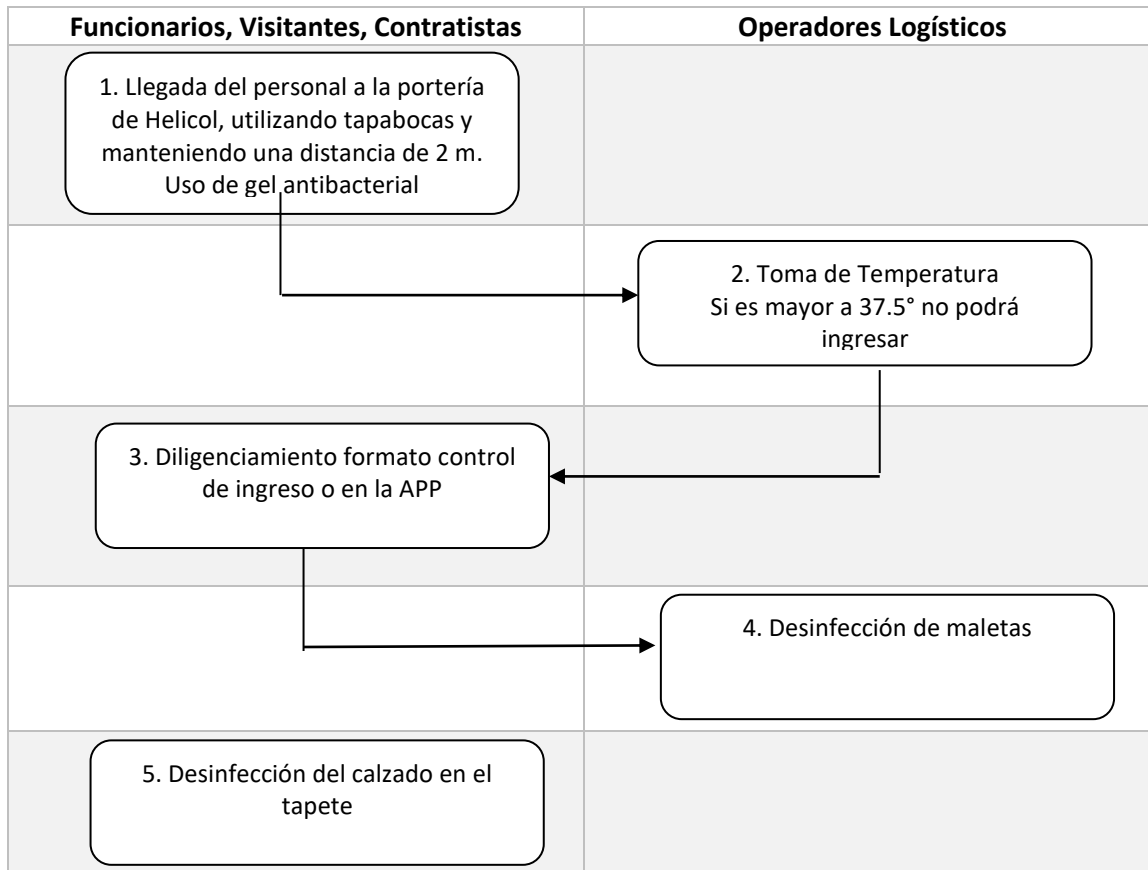
Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 47 - de 57

12. CIRCULAR GQA-CO-009-20 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19. CODIGO DE VESTUARIO
13. CIRCULAR GQA-CO-013-20 PROTOCOLO PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES
14. PROTOCOLO DE MEDICION CON TERMOMETRO INFRAROJO PROC-HEL-HSE-056
15. ANEXO DIRECTORIO DE SECRETARIAS DE SALUD.
16. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LOS CLIENTES
17. FORMATO CONTROL DE INGRESO FORM-HEL-HSE-010
18. FORMATO DECLARACIÓN DE SALUD FORM-SIGA-059
19. MATRIZ EPPS COVID
20. GESTION DE RIESGO FORM-SIGA-024
21. PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN EQUIPO TIERRA PROC-HEL-LOG-023
22. PROCEDIMIENTO TOMA DE PRUEBAS ALCOHOL
23. PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

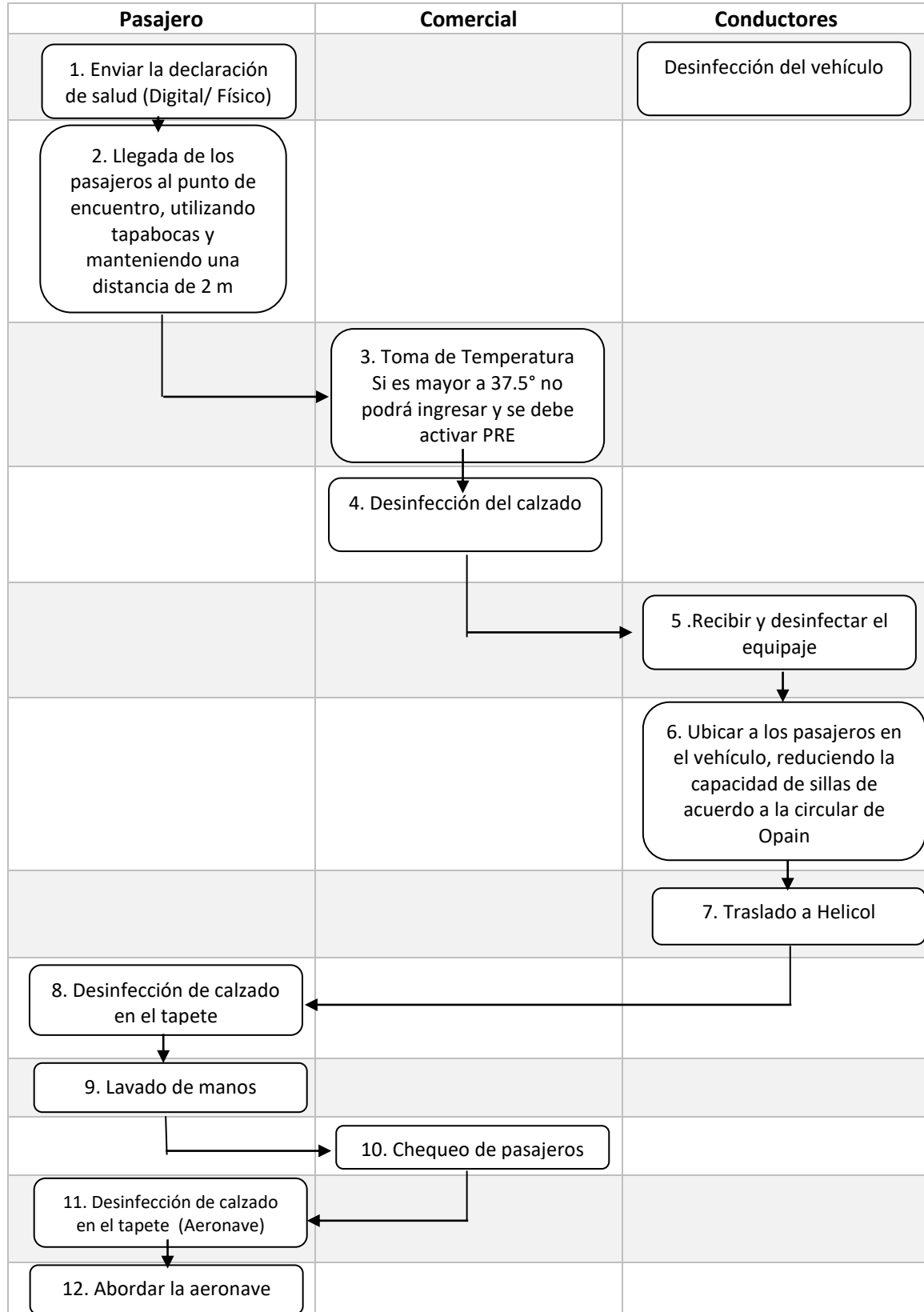
Elaboró: Diana Osorno Cargo: Jefe HSEQ	Revisó y Aprobó: Cap Cesar Bermudez Cargo: Gerente de Aseguramiento y Seguridad Operacional
---	--

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 48 - de 57

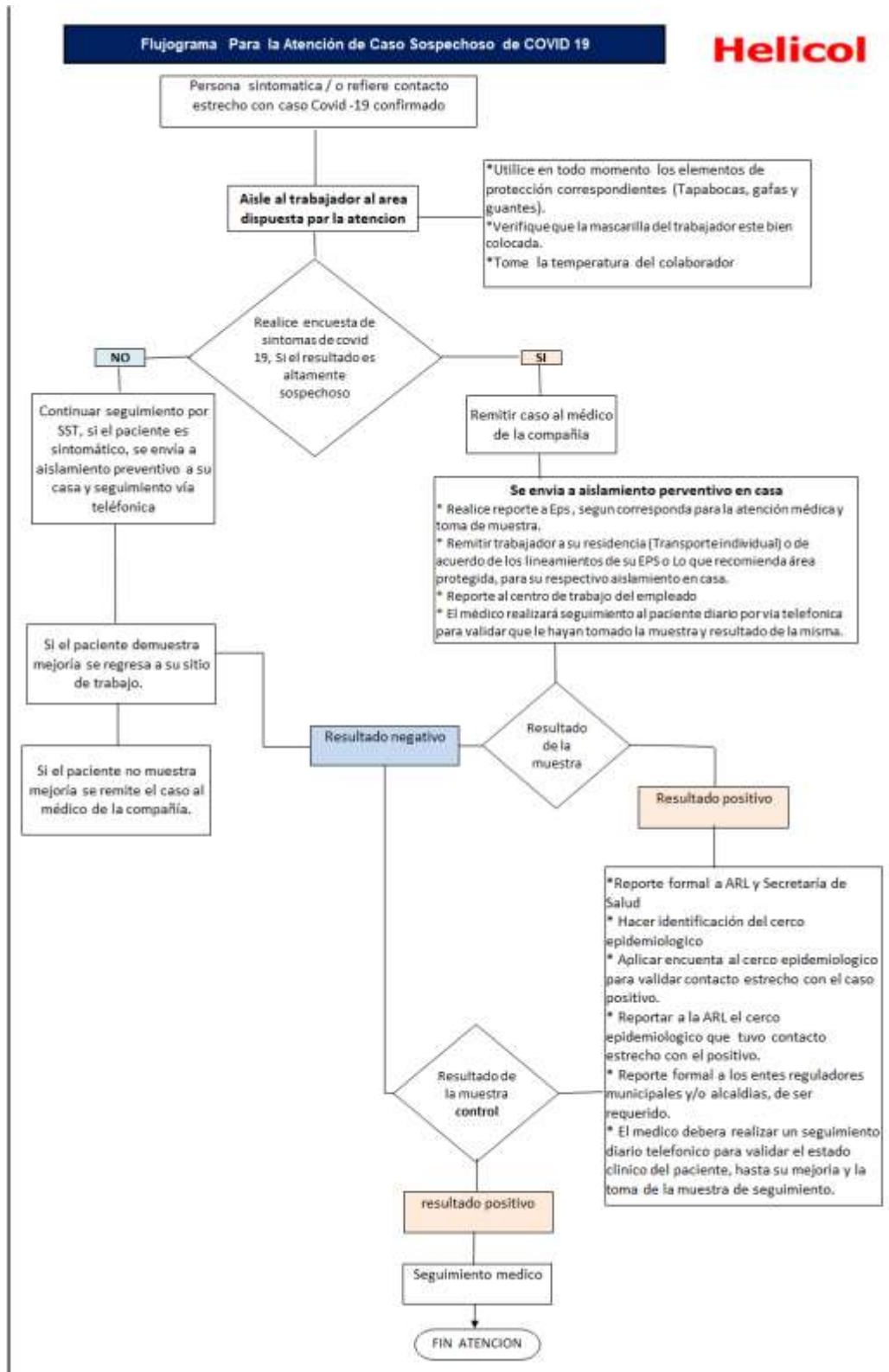
Anexo. Flujograma Control de Ingreso Personal

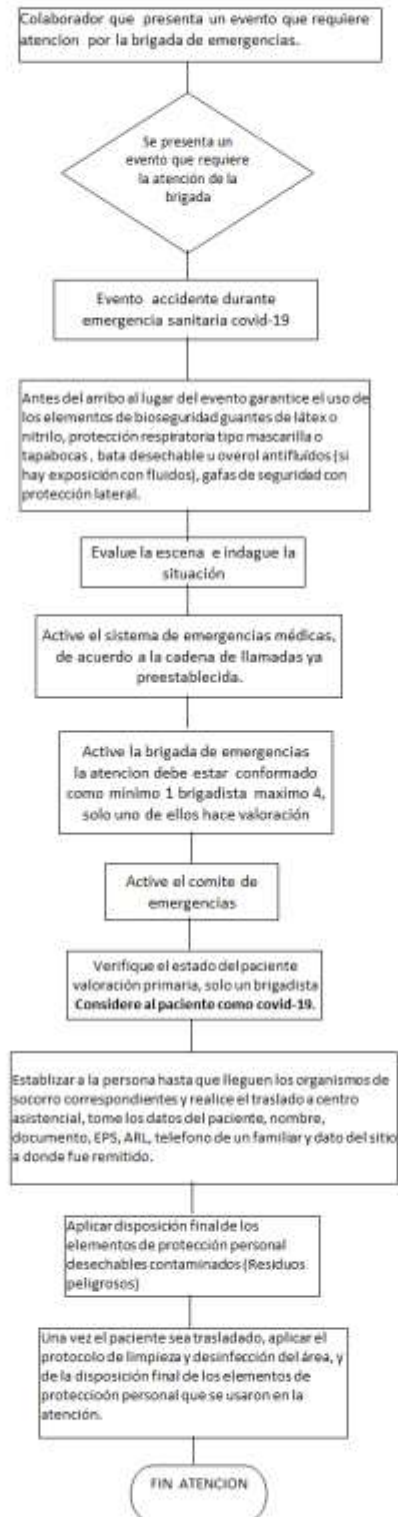


Anexo. Flujoograma Control de Ingreso Pasajeros



Anexo. Flujograma atención caso sospechoso de Covid 19



Anexo. Flujograma atención de evento de salud durante la emergencia por COVID 19**Flujograma Para la Atención de Evento de salud durante emergencia
sanitaria por covid-19****Helicol**



GUÍA DE GESTIÓN PARA EL MANEJO CASOS DE EXPOSICIÓN A COVID-19 POR PARTE DE LAS EMPRESAS AFILIADAS A ARL SURA

Definiciones:

Caso confirmado, es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID-19.

Caso probable, es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con Nexo epidemiológico.

Criterios para considerar NEXO EPIDEMIOLÓGICO para COVID-19:

- Cualquier persona que ingrese al país del extranjero.
- Trabajador de la salud u otro personal de soporte que labora en un entorno que atiende a pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave con etiología desconocida.
- Persona con antecedente de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de COVID-19.

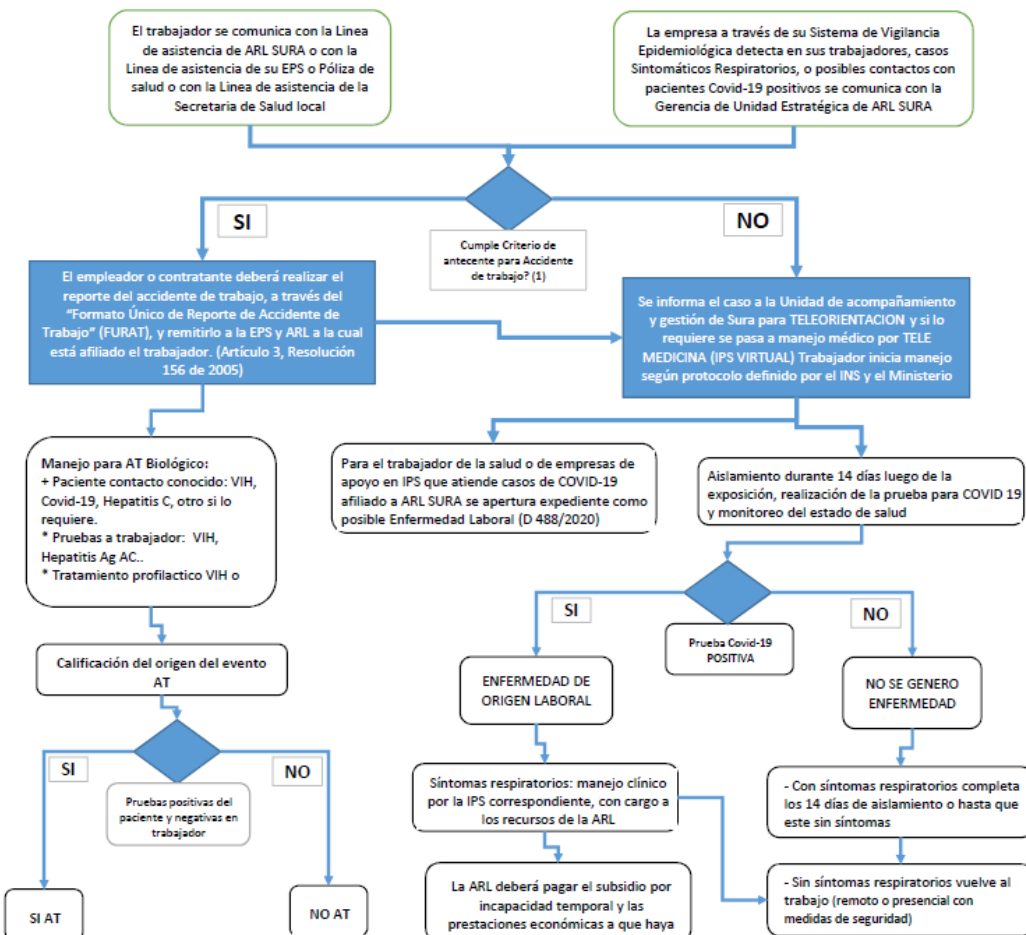
Contacto estrecho de un caso probable de COVID-19 se define como:

- La persona que se encuentre a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19. Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite, comparta un área de espera, se encuentre en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID-19.
- Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).
- Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con caso probable o confirmado de COVID-19.
- Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se sienta dos asientos, en cualquier dirección, del caso de COVID-19. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de la tripulación que brinde atención al caso durante el viaje.

Fuente: Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de casos probables de infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (2019-nCoV). Minsalud 30 de enero 2020.

Caso sospechoso o contacto (se define por necesidad de vigilancia de las empresas): Persona asintomática con nexo epidemiológico positivo.

CASO SINTOMÁTICO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CASO SINTOMÁTICO O ASINTOMÁTICO CONTACTO CON COVID-19 POSITIVO



(1) Criterios de AT: Exposición del trabajador de la salud durante la atención de un paciente sospechoso o confirmado de infección con COVID 19, sin protección, que implique las siguientes circunstancias:

- Salpicaduras de fluidos biológicos/secreciones respiratorias en la membrana mucosa de los ojos
- Salpicaduras de fluidos biológicos/secreciones respiratorias en la membrana mucosa de la boca/nariz
- Salpicaduras de fluidos biológicos/secreciones respiratorias en piel lastimada

Teléfonos de contacto ARL SURA: 018000 5111414 o 018000941414, opción 0.
Líneas de atención ARL Sura en las Oficinas:
Cartagena : 6424938
Cali : 3808938
Bogotá : 4055911
Bucaramanga : 6917938
Barranquilla : 3197938
Manizales : 8811280
Medellín : 4444578

WhatsApp: Atención médica exclusiva para Covid-19: 3024546329
Atención virtual por la APP de SEGUROS SURA
Líneas de atención nacional de EPS Sura:
Bogotá : 489 79 41
Medellín : 448 61 15
Cali : 380 89 41
Barranquilla : 319 79 01
Línea nacional: 018000 519 519

ENTIDAD	TELÉFONO
Guaviare	
	321 394 65 60
	321 394 53 50
Huila	
	870 66 33
	870 22 77
CRUE	870 30 96
Magdalena	
	312 807 03 26
Meta	
Línea departamento	321 394 53 51
CRUE	321 204 76 05
Quindío	
	322 581 64 22
Risaralda	
	315 282 30 59
Tolima	
	322 812 39 75
Valle del Cauca	
	620 68 19
Línea Exclusiva Cali	486 55 55 Opción 7
LÍNEA MINSALUD	
Nacional	01 8000 95 55 90
Bogotá	330 50 41
ENTIDAD	TELÉFONO
Antioquia	
Medellín y Valle de Aburrá	123
Resto de Antioquia	# 774
Arauca	
Línea 125 de emergencias en salud	125
Información del tema	350 412 01 27
Atlántico	
CRUED	(035) 323 62 20
Barranquilla	
	379 33 33
	317 517 39 64
	315 300 20 03
Bogotá	
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	123
Boyacá	
	311 483 41 04
	740 74 64
Caldas	
Línea Caldas	(6) 880 08 18
	310 426 79 06
Línea 123 Manizales	123
Cauca	
	301 273 77 87
Córdoba	
Línea Nacional	01 8000 95 55 90
Montería	320 530 82 09
Cundinamarca	
	123
Cesar	
Línea del Ministerio	018000 955590

Código Departamento	Departamento	Nombre de la entidad	Correo electrónico 1	Teléfono
91	AMAZONAS	Secretaría de Salud Amazonas	epidemiologia@amazonas.gov.co	5925096
5	ANTIOQUIA	Secretaría seccional de Salud y Protección de Antioquia	ricardo.castrillon@antioquia.gov.co	3839910
81	ARAUCA	Unidad Administrativa Especial de Salud del Arauca	vsp@unisaludarauca.gov.co	857930
8	ATLANTICO	Secretaría de salud del Atlántico	sivigila@atlantico.gov.co	3415578
11	BOGOTA D.C	Secretaría Distrital de Salud	cde@saludcapital.gov.co	
13	BOLIVAR	Dadis	programavigilanciabolivar1@gmail.com	6644160
15	BOYACÁ	Secretaría de Salud de Boyacá	sivigila@boyaca.gov.co	424820
17	CALDAS	Dirección territorial de Salud de Caldas	danielablandong@gmail.com	783138
18	CAQUETA	Secretaría de Salud departamental de Caquetá	epidemiologia@caqueta.gov.co	352160
85	CASANARE	Secretaría departamental	vspcasanare1@gmail.com	345380
19	CAUCA	Secretaría departamental de Salud del Cauca	epidemiologia@saludcauca.gov.co	209601
20	CESAR	Secretaría de Salud Departamental	epicesar@hotmail.com	600911
27	CHOCÓ	Secretaría de Salud Departamental	vigilanciasecretariasaludchoco@gmail.com	711075
23	CORDOBA	Secretaría de Salud Departamental	sivigilacordoba@gmail.com	925506
25	CUNDINAMARCA	Secretaría de Salud	Yulieth.camargo@cundinamarca.gov.co	7491769
94	GUAJIRIA	Secretaría de Salud	guainiasivigila@gmail.com	656973
95	GUAVIARE	Secretaría departamental de Salud	sivigilaguaviare@gmail.com	840249
41	HUILA	Secretaría de Salud Huila	sivigilahuila@gmail.com	701983
44	LA GUAJIRA	Secretaría departamental de Salud	epiguajira3@gmail.com	272295
47	MAGDALENA	Secretaría Seccional de Salud del Magdalena	saludpublica@magdalena.gov.co	4213138
50	META	Secretaría de Salud	oramirezg@meta.gov.co	6620143
52	NARIÑO	Instituto departamental de Salud de Nariño	sivigilanarno@gmail.com	232213
54	NORTE SANTANDER	DE Instituto departamental de Salud de Norte de Santander	saludpublica.norte@yahoo.es	711869
86	PUTUMAYO	Secretaría de Salud departamental del Putumayo	sivigilaputumayo2@gmail.com	296008

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 55 - de 57

63	QUINDIO	Secretaria de Salud departamental	de gobernaciondelquindiotres@quindio.gov.co	411019
66	RISARALDA	Secretaria departamental de Salud	de epidemiologia.salud@risaralda.gov.co	398300 ext 475
88	SAN ANDRÉS	Secretaria de Salud departamental	de jjacksonh@sanandres.gov.co	126789
68	SANTANDER	Secretaria de Salud Santander	de sivigila@santander.gov.co	337252
70	SUCRE	Secretaria de Salud departamental	de vsp.sucree@gmail.com	812105
73	TOLIMA	Secretaria de Salud	de sivigilatolima@saludtolima.gov.co	637475
76	VALLE CAUCA	DEL Secretaria departamental de Salud	de sivigilavalle@gmail.com	6200031
97	VAUPES	Secretaria departamental de Salud	de sivigilavaupes@gmail.com	642262
99	VICHADA	Secretaria departamental de Salud	de luzhtruhillos@hotmail.com	654365

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 56 - de 57

FORMATO LIMPIEZA AERONAVES

ITEM	FECHA	MATRICULA AERONAVE	ASEO INTERNO	ASEO EXTERNO	TURNO	REALIZADO POR	SUPERVISADO E INSPECCIONADO POR	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
10								
11								
12								
13								

APLICA	✓
NO APLICA	N/A
TURNO	4-13/13-21

Helicol

CONTROL DESINFECCION DE AERONAVES

ITEM	FECHA	HORA	MATRICULA AERONAVE	BASE	DESINFECCIÓN	REALIZADO POR	SUPERVISADO/ INSPECCIONADO POR	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
10								
11								
12								
13								
14								

APLICA	✓
NO APLICA	N/A

Helicol	PROTOCOLO DE SALUD PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19 Y VUELOS HUMANITARIOS		
	PROC-HEL-HSE-058	Revisión: 9 Fecha: Octubre, 2020	Página - 57 - de 57